



Memoria Anual
2014
Annual Report



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.



San Gabán

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Ing. Aníbal E. Tomecich Córdova
Presidente de Directorio

atomecich@sangaban.com.pe



San Gabán

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Ing. Gustavo A. Garnica Salinas
Gerente General

ggarnica@sangaban.com.pe



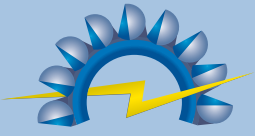
San Gabán



Patio de Llaves Sub Estación San Gabán II
Switchyard at San Gabán II Substation



San Gabán



Declaración de responsabilidad

Este documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. durante el año 2014. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Statement of Responsibility

This document contains accurate and sufficient information about the business development of the electricity generation company San Gaban S.A. in the period 2014. Untainted with its responsibility to the company Electricity Generation San Gaban S.A., the signatories are responsible for contents according to the applicable legal provisions.



Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General
General Manager

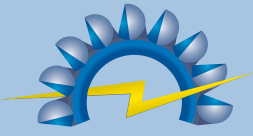


Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas
Finance and Administration Manager

Contenido

Content

Declaración de responsabilidad / <i>Statement of Responsibility</i>	4
Carta del Presidente del Directorio / <i>Letter from the Chairman of the Board</i>	6
Directorio / <i>Directory</i>	9
Gerencia / <i>Management</i>	15
Datos generales de la empresa / <i>General Data of the Company</i>	19
GESTIÓN EMPRESARIAL / <i>Business Management</i>	22
Direccionamiento estratégico / <i>Strategic Addressing</i>	23
Objeto Social / <i>Social Object</i>	23
Misión / <i>Mission</i>	23
Visión / <i>Vision</i>	23
Política de Gestión Integrada / <i>Integrated Management Policy</i>	23
Código de Ética / <i>Ethical Code</i>	24
Código de Buen Gobierno Corporativo / <i>Code of Good Corporate Governance</i>	25
Responsabilidad Social Empresarial / <i>Corporate Social Responsibility</i>	25
Objetivos Estratégicos / <i>Strategic Objectives</i>	25
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN / <i>Production Management</i>	27
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / <i>Maintenance Management</i>	31
GESTIÓN COMERCIAL / <i>Commercial Management</i>	35
GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA / <i>Financial and Administrative Management</i>	47
GESTIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES / <i>Project and Investment Management</i>	65
GESTIÓN LEGAL / <i>Legal Management</i>	68
ESTADOS FINANCIEROS / <i>Financial Statements</i>	69
ANEXO – GOBIERNO CORPORATIVO / <i>Annex - Corporate Governance</i>	83



Carta del Presidente del Directorio

Letter from the Chairman

Señores accionistas:

En representación del Directorio de la empresa, tengo el agrado de poner a consideración de ustedes, la Memoria Anual y los Estados Financieros auditados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF correspondientes al ejercicio 2014, estados que de acuerdo al dictamen de los auditores independientes: Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada - Ernst & Young, presentan razonablemente la situación financiera de San Gabán S.A., con un dictamen sin salvedad.

La producción anual de energía en el año 2014 ha sido de 774,6 GWh. Esta producción se efectuó dentro de un escenario hidrológico normal y el uso de nuestros reservorios utilizados en época de estiaje, y sobre todo, gracias al excelente trabajo realizado por nuestro personal en la maximización de la disponibilidad y operación confiable de las unidades de generación de nuestra Central Hidroeléctrica San Gabán II.

Los ingresos generados durante el año 2014, alcanzaron la cifra de S/. 126,0 MM y una utilidad bruta de S/. 69,0 MM, este último, menor en 1,8% respecto al valor registrado en el año anterior, como consecuencia de la dinámica y cambios en el mercado de la energía eléctrica. En el ejercicio del año 2014 se comercializó 761 GWh.

El resultado neto del ejercicio económico 2014, fue de S/. 46,0 MM, mayor en 27,1% (S/. 9,8 MM) respecto al año anterior, explicado principalmente por la indemnización del siniestro del patio de

Dear Shareholders:

On behalf of the Board of the Company, I am pleased to present you, the Annual Report and the Audited Financial Statements. The report was composed according to the International Financial Reporting Standards - IFRSF for the period 2014. The report states the dictum of the independent auditors: Walls, Zaldivar, Burga & Associates Civil Limited Liability Company – Ernst & Young, who fairly present the financial situation of San Gaban S.A., without proviso.

The annual energy production in 2014 was 774,6 GWh. This production was carried out in a normal hydrological setting and under the use of our reservoirs used in the dry season and above all, thanks to the excellent work of our staff in maximizing the availability and reliable operation of the generating units of our San Gaban II Hydroelectric Power Station.

The annual income generated in 2014 reached a figure of S/. 126,0 MM and a utility gross profit of S/. 69,0 MM the last, with a decrease of 1,8% compared to the value recorded in the previous year, as a consequence of the dynamics and changes in the power market. 761 GWh was sold in the fiscal year 2014.

Net income for the fiscal year 2014 was of S/. 46,0 MM, an increase of 27,1% (S/. 9,8 MM) from the previous year, mainly explained due to compensation of the loss of the switchyards, higher financial income and product placements of surplus cash decrease

llaves, mayores ingresos financieros producto de las colocaciones de los excedentes de efectivo y disminución de los gastos financieros por el prepago de la deuda con el FONAFE por S/. 30,0 MM.

En relación a los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Medio Ambiental y Salud Ocupacional de la empresa, se mantienen vigentes las certificaciones internacionales emitidas por la consultora certificadora Bureau Veritas del Perú S.A., correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007.

Durante todo el periodo 2014, las actividades de mantenimiento de las instalaciones de generación y transmisión de nuestra empresa, se han venido llevando a cabo de acuerdo a los programas de mantenimiento preventivo y controles sistemáticos, destacándose las iniciativas del personal técnico en las mejoras implementadas, que han dado lugar a la mejora en el performance de los equipos, indicativo del nivel de competencia y especialización alcanzado, como resultado de la experiencia obtenida en el tiempo y la ejecución de programas de capacitación gestionados por la empresa.

En el marco del Plan Estratégico de la empresa, la política de desarrollo ha sido de especial interés del Directorio, a fin que el programa de inversiones sea de máxima prioridad, toda vez que implica principalmente el incremento de la capacidad de generación y mejoras en las condiciones de trabajo del personal.

Para afianzar la generación de energía de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, se priorizó la ejecución de las obras del proyecto Regulación de Río Pumamayo, alcanzándose un avance físico valorizado acumulado a diciembre de 2014 de 71,1%. La culminación está prevista para el mes de mayo de 2015. Esta obra permitirá nominalmente, disponer de un volumen adicional de agua de 32 MMC.

En relación a los estudios del proyecto Aprovechamiento de la Quebrada Tupuri, estos deberán estar concluidos en el mes de abril del 2015.

Finalmente, respecto al proyecto Presa Ninahuisa, la ejecución del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del proyecto, se iniciará en el primer semestre del año 2015.

En relación al Proyecto Central Hidroeléctrica San Gabán III, con una potencia de diseño de 187 MW, los estudios a nivel de factibilidad y las autorizaciones y aprobaciones por las autoridades se encuentran terminadas, quedando pendiente solamente el financiamiento. Podemos mencionar que de una manera transparente y plural, la empresa ha venido participando activamente en la difusión de las características y bondades del proyecto, a fin de crear el interés de potenciales inversionistas privados,

in financial expenses for the prepayment debt with FONAFE by S/. 30,0 MM.

In matter of Quality Management, Environmental Management and Occupational Health Systems of the company, international certifications were issued by the certification consultant Bureau Veritas Peru S.A. through the Quality Management System ISO 9001:2008, the Environmental Management System ISO 14001:2004 and the System of Occupational Health and Safety OHSAS 18001:2007.

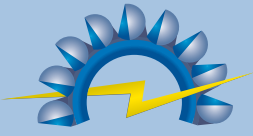
During the 2014 period, maintenance activities of the generating and transmission facilities of our company, were carried out according to preventive maintenance programs and systematic controls. Thanks to the efforts of the technical staff the improvements achieved led to an improved performance of the equipment. This success indicates the level of competence and expertise achieved as a result of experience gained over time and the implementation of training programs managed by the company.

Under the Strategic Plan of the company, the development policy were of special interest for the Directory, hence the investment program is a top priority. It has mainly led to an increased generation capability and improvements in staff working conditions.

To stabilize the generation of electricity of the Hydroelectric San Gaban II Power Station, the execution of construction works in the River Regulation Project Pumamayo were prioritized, reaching a cumulative physical progress of 71,1% valued till December 2014. The completion is scheduled for May 2015. This work will provide nominally an additional volume of water of 32 MMC, regarding to utilization studies of the Quebrada Tupuri Quebrada project that will be completed in April 2015.

Finally, the implementation of a pre-investment study to rate the feasibility of the dam project Ninahuisa, will start in the first half of 2015.

In relation to the project of the Hydroelectric Power Plant San Gaban III, with a designed capacity of 187 MW, the feasibility studies and authorizations and approvals by the authorities are completed, pending funding only. We should mention that in a transparent and plural manner, the company has been actively involved in disseminating the features and benefits of the project to create interest from potential private investors. This will help to achieve its execution through a Public-Private Partnership in better conditions for San Gaban S.A. and the state. The mutual loan with FONAFE for investment of the San Gaban II project, continue honoring diligently, with a debt balance of S/. 44 505 515, at year end.



para lograr la ejecución del mismo a través de una Asociación Público-Privada, en mejores condiciones para San Gabán S.A. y el Estado.

En cuanto se refiere al préstamo de mutuo con el FONAFE relativo a la inversión realizada en el proyecto de C.H. San Gabán II, se continúa honrando diligentemente, siendo el saldo de la deuda al cierre del ejercicio el importe de S/. 44 505 515.

En el marco de la responsabilidad social empresarial de San Gabán S.A., se han desarrollado programas y sub programas de apoyo solidario a las localidades del entorno de las instalaciones, destacando el apoyo con medicinas a la localidad de Ollachea por ser la más cercana a la Central Hidroeléctrica, en circunstancias y épocas que lo ameritan. Se puede concluir que en la actualidad, la empresa mantiene buenas relaciones con las comunidades campesinas aledañas.

Precisamente, siendo la responsabilidad social de la empresa, una de las mayores preocupaciones del Directorio, se dispuso la realización de diagnósticos y estudios asociados a la situación de las pequeñas localidades del entorno, así como la generación de pequeños proyectos de pre-inversión y de carácter productivo. El estudio se ha denominado PLAN DE VIABILIDAD SOCIAL PARA LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A. de modo que la empresa disponga de programas que den soporte al apoyo solidario que se pueda brindar en el corto y mediano plazo.

En lo que respecta al desarrollo personal y especialización de los trabajadores de la empresa, se continúa implementando una política de capacitación y promoción interna, cuyo objetivo es la mejora continua de las competencias técnicas y de desarrollo del personal y, naturalmente, la mejora de la gestión empresarial.

Los resultados obtenidos por nuestra empresa en el presente ejercicio, están soportados por el esfuerzo conjunto, asumido por todos los trabajadores, con el compromiso de cada uno de ellos en el nivel que les corresponde, con los objetivos empresariales y corporativos, razón por el cual se mantiene los altos estándares de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en el Directorio, a los señores Directores, al Gerente General, a los Gerentes, a los funcionarios y trabajadores de la empresa, por haber dedicado lo mejor de sus conocimientos, experiencia y esfuerzo personal, lo que ha contribuido a lograr los objetivos y resultados empresariales alcanzados.

Atentamente,

Aníbal Esteban Tomecich Córdova
Presidente del Directorio

Within the corporate social responsibility of San Gaban SA, programs and sub programs of solidarity and support have been developed to support the inhabitants and environment near the project. Highlighting the medical assistance in the town of Ollachea for being the closest to the Hydroelectric Power Plant. It can be concluded that at present, the company has good relations with the surrounding rural communities.

The social responsibility of the company is one of the major concerns of the directory. Diagnostic studies and studies related to the situation of the environment and the generation of small projects for pre-investment have been planned. The study, called SOCIAL FEASIBILITY PLAN FOR THE ELECTRICITY GENERATION ENTERPRISE OF SAN GABAN S.A., provides social and solidarity programs in short and medium terms.

With regard to personal development and specialization of company workers, the company has continued implementing a policy of training and internal promotion, with the objective to continuously improve the technical skills and staff development as well as an improvement of the business management.

This year's results obtained by our company have been supported by the effort of all workers and the commitment of each one to do the best for our company according to their level and responsibility. Our high business and corporate objectives are the reasons why we maintain the highest standards in terms of quality, environment, safety and occupational health in our company.

Finally, I would like to express my gratitude to the Shareholders for their confidence in the Board of Administration, to the Directors, the Managers, and Employees of the company, for giving the best of their knowledge, experience and personal effort, which has helped to achieve the objectives and determined business results.

Sincerely,

Aníbal Esteban Córdova Tomecich
Chairman of the Board

Directorio

Board of Directors



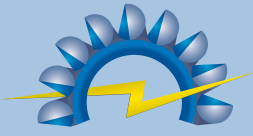
Presidente / *Chairman*

Desde el 26/09/2012 / *Since 09/26/2012*
1- Aníbal Esteban Tomecich Córdova

Directores / *Directors*

Desde el 17/02/2012 / *Since 02/17/2012*
2- Felipe Tsutomu Hiromoto Hiromoto
3- César Augusto Horque Garcés
4- José Mercedes Mosquera Castillo

Desde el 13/09/2012 / *Since 09/13/2012*
5- Miguel Ángel Ocampo Portugal



Currículos del Directorio

Directory resumes



**Aníbal Esteban
Tomecich Córdova**

Presidente

Profesional colegiado como Ingeniero Mecánico Electricista, promoción ME-62 UNI. Durante los 10 primeros años de su carrera, trabajó en la empresa minera ex Cerro de Pasco Corporation. En 1972 se incorporó a la Corporación Peruana del Mantaro (Corman). Participó activamente en la recepción del complejo Mantaro y en la formación del sistema interconectado a cargo de Electro Perú, en esta empresa trabajó hasta mediados de 1994 después de ejercer el cargo de Gerente General. Realizó estudios de postgrado en Desarrollo Directivo en la Escuela de Alta Dirección de la Universidad de Piura y pasantías en ENEL de Italia. Entre otros cursos, ha participado en materias sobre Eficiencia Energética en la Universidad Católica de Chile, Finanzas en la Universidad del Pacífico y programas de eficiencia energética en la industria a través de las ESCOS visitadas en USA y Canadá, propiciado por el Banco Mundial. Vasta experiencia en la explotación de sistemas de generación y transmisión eléctrica, así como en el desarrollo y dirección de proyectos en sistemas de potencia (transmisión y generación) y de procesos industriales minero-metalúrgicos. Primer Presidente y fundador del COES. Fue miembro de Directorio de las empresas Hidrandina, Seal, Electrocentro, Electro Oriente y ETECEN. Desde el año 2004 se desempeñó en cargos de dirección de mucha responsabilidad, en empresas del sector privado como del Estado con resultados exitosos. Siempre se ha caracterizado por su capacidad creativa, de concertación y liderazgo cuando se ha tratado de trabajos en equipo.

Chairman

Registered professional in mechanical engineering and electricity, promotion ME-62 UNI. During the first 10 years of his career, he worked in the mining company Cerro de Pasco Corporation. In 1972 he joined the Peruvian Corporation of Mantaro (Corman). He actively participated in the reception of the Mantaro complex and the formation of the Interconnected System of Electro Peru, in the company he worked until middle of 1994 after carrying the position of a General Manager. He completed his postgraduate studies in Development Management at the School for Top Manager at Piura University. He made an internship for the Italian company ENEL. Among other courses, he has participated in courses on Energy Efficiency at the Catholic University of Chile, Finance at the University of the Pacific and other Energy Efficiency Programs. Due to his activities at ESCOS he visited the USA and Canada, promoted by the World Bank. Furthermore he has gained experience in operating systems of power generation and transmission, as well as in the development and project management in power systems (transmission and generation) and mining-metallurgical industrial processes. He's also the first president and founder of COES. He was a member of directory in companies such as Hidrandina, Seal, Electrocentro, Electro Oriente and ETECEN. Since 2004 he has served in management positions of great responsibility in private and state companies with overwhelming success. He has always been characterized by his creativity, ability to communicate, leadership and capacity of teamwork.



**Felipe Tsutomo
Hiromoto Hiromoto**

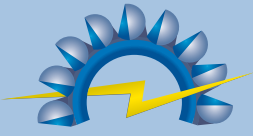
Director

Profesional Colegiado en Ingeniería de Sistemas e Informática, con estudios de MBA, y postgrados en ESAN, Universidad de Piura, Ricardo Palma (Diplomado en Recursos Humanos), San Marcos (Diplomado en Gestión para Ingenieros) y USP (Universidad de Sao Paulo – Brasil), con amplia experiencia en el campo técnico administrativo, como responsable directo del diseño, desarrollo y puesta en marcha de aplicativos que lograron mejorar los procesos internos de empresas del Estado y del sector privado.

Consultor Senior asociado a la Sociedad de Industrias, especializado en Sistemas de Información, Gestión Estratégica y Excelencia Empresarial, por lo que está calificado para gerenciar áreas responsables de la tecnología de información, implementar modelos de gestión empresarial, administrar recursos humanos y desarrollar actividades de consultoría en gestión empresarial y auditoría de sistemas. Ha sido jurado del Premio Nacional a la Calidad del Perú y Coordinador- Evaluador Senior del Premio Iberoamericano de la Calidad (España). Actualmente se desempeña como Asesor en el Despacho Ministerial de Energía y Minas y ha sido designado como Coordinador Nacional del FISE (Fondo de Inclusión Social Energético).

Director

Registered professional in System Engineering and Information Technology, with MBA studies and postgraduate courses in ESAN, Piura University, Ricardo Palma (Diploma in Human Resources), San Marcos (Diploma in Management for Engineers) and USP (University of Sao Paulo - Brazil), with extensive experience in technical administration in the fields of design, development and implementation of applications that have improved the internal processes of state enterprises and the private sector. Senior consultant associated with the Society of Industries, specialized in Information Systems, Strategic Management and Business Excellence. He is qualified to manage the responsible areas of information technology and business management. Furthermore he conducts new management systems and manages and develops human resources consulting activities and business management systems. He was juryman for the National Quality Award of Peru and Senior Evaluator Coordinator for the Iberoamerican Quality Award (Spain). He currently serves as an advisor to the Minister's Office of Energy and Mines and he has been designated as a National Coordinator of the FISE (Fund for Social



**César Augusto
Horque Garcés**

Director

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magister ESAN. Tiene más de treinta años de experiencia en el sector eléctrico. Trabajó en CENTROMIN PERU (Ex Cerro de Pasco Corporation) en el Departamento de Electricidad y Telecomunicaciones, como Jefe del Sistema Eléctrico y Superintendente de Mantenimiento y Construcciones Eléctricas, habiendo sido también Jefe de la Puesta en Servicio del Centro de Control de la Interconexión CMP-ELECTROPERÚ. Fue Gerente de Administración y Finanzas en ETECEN (hoy REP). Ingresó a la DGER del Ministerio de Energía y Minas como Coordinador General del Programa OECF (Japón) con el Gobierno Peruano para la Ampliación de la Frontera Eléctrica, habiendo sido posteriormente Director de Administración y Finanzas, Director de Promoción y Transferencia y Director de Proyectos Mayores. Ha sido miembro del Directorio de ADINELSA, actualmente se desempeña como Director General de Electrificación Rural del MINEM.

Director

Electric Engineer from the National University of Engineering, graduated degree from ESAN. He has over thirty years of experience in the electricity sector. He worked for CENTROMIN PERU (Ex Cerro de Pasco Corporation) in the Department of Electricity and Telecommunications, as Chief Superintendent of Electrical System and Maintenance and Building of power plants. He was also Head of the Commissioning Control Center of the Interconnection CMPELECTROPERÚ. He was Chief of Management and Finance at ETECEN (today REP). He joined the DGER the Ministry of Energy and Mines as a General Coordinator of the OECF Program (Japan) with the Peruvian Government for the Enlargement of the Electric Frontier. Subsequently he was a Director of Administration and Finance, a Director of Promotion and Transfer and a Director of Major Projects. He was a member of the board of administration at ADINELSA, currently he has served as a General Director of Rural Electrification at MINEM.



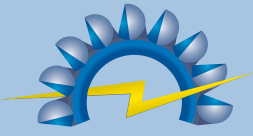
**José Mercedes
Mosquera Castillo**

Director

Profesional con 40 años de experiencia en el sector eléctrico. Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, con estudios de Maestría en Gestión Empresarial en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Diplomado en Economía y Mercado de Energía de ESAN, PAE de Finanzas de ESAN. Es Miembro Vitalicio del Colegio de Ingenieros del Perú. Actualmente se desempeña como Gerente Comercial y de Proyectos de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR, en la que se desempeñó como Gerente de Operaciones y Gerente de Comercialización. Anteriormente ha desarrollado funciones de Jefe de Unidad Técnica de la Unidad de Negocios Aricota de ELECTROPERU; Jefe de Transmisión y Gerente de Operaciones de la Empresa de Distribución Eléctrica ELECTROSUR S.A. Ha ejercido la docencia en el Instituto Tecnológico Francisco de Paula Gonzales Vigil de Tacna.

Director

Professional with 40 years of experience in the electricity sector. Electrical Engineer graduated from the National University of Engineering, with a Master in Business Administration from the National University Jorge Basadre Grohmann, He also holds Diplomas in Economics and Energy Markets and Finance PAE, both from ESAN. He is a life time member of the Peruvian College of Engineers. He currently works as a project manager and manages projects for the company Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR, where he serves as an operations and marketing manager. He also works as Head of the Technical Unit at Aricota of ELECTROPERU; Transmission's chief and operations manager of the electricity distribution company ELECTROSUR S.A.. Furthermore he teaches at the Francisco de Paula Gonzales Vigil Technology Institute of Tacna.



**Miguel Ángel
Ocampo Portugal**

Director

Ingeniero Químico, egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con CIP 36704. Realizó estudios complementarios en administración, finanzas, producción, mercadeo, gobernabilidad, gerencia política y gobierno corporativo. Posee vasta experiencia en dirección y gerencia de empresas privadas y públicas. Actualmente es Director Gerente de la empresa Tecnología e Importación S.A. Ha sido administrador general de la empresa embotelladora Frontera (Pepsi Cola - CERVESUR) Juliaca-Cusco; ejerció la jefatura de la unidad de créditos en la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) en Puno y la Secretaría Técnica del FOGAPI-Puno, fue integrante del Consejo Zonal Arequipa-Puno del SENATI. En la actualidad, es Presidente de la Cámara de Comercio de Juliaca y Presidente del Comité de Apoyo del SENATI Juliaca. Anteriormente, durante los años 2008 al 2011 se desempeñó como miembro del Directorio de San Gabán S.A.

Director

Chemical Engineer graduated from the National University of San Agustín in Arequipa, with CIP 36704. He realized further studies in management, finance, production, marketing, governance, management and corporate governance policy. He has extensive experience in leadership and management of private and public companies. Currently he is the managing director of the company Technology and Import S.A. He was General Manager of the bottling company Frontera (Pepsi Cola - CERVESUR), Juliaca-Cusco. He was Head of Operations at the Credit Bureau of Development and Finance Corporation (COFIDE) in Puno and the technical secretary at FOGAPI- Puno. He was also a member of the regional council Arequipa-Puno from SENATI. Currently, he is the chairman of the chamber of commerce of Juliaca and president of the support committee of SENATI Juliaca. During the years 2008 to 2011, he was board member of San Gabán S.A.

Gerencia

Management



1.- Gerente General

General Manager

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Desde el 01/12/2011 / *Since 12/01/2011*

2.- Gerente de Producción

Production Manager

Marina Martiarena Mendoza

Desde el 05/04/2012 / *Since 04/05/2012*

3.- Gerente Comercial (e)

Comercial Manager

Juan Ortega Molero

Desde el 11/07/2012 / *Since 07/11/2012*

4.- Gerente de Administración y Finanzas

Administration and Finance Manager

Antonio Zacarías Mamani Condori

Desde el 15/03/2011 / *Since 03/15/2012*

5.- Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional

*Planning, Corporate Management
and Institutional Image Manager*

Raúl Hernán Calle Guerra

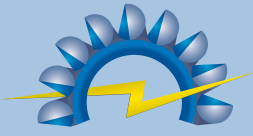
Desde el 03/04/2013 / *Since 04/03/2013*

6.- Gerente de Auditoría Interna (e)

Internal Audit Manager

Juan Ysaías Carranza Viches

Desde el 17/05/2011 / *Since 05/17/2011*



Currículos de la Gerencia

Resumes of Executive Management

Gerente General

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, con estudios de Maestrías en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid – España y en Dirección y Gestión de Empresas con mención en Gestión de la Energía en la Universidad de Tarapacá – Chile. Posee diplomados en gestión financiera, control y gestión de las empresas, finanzas avanzadas, negocios internacionales, fundamentos aplicados al sector energético, economía y mercado de la energía, todos de la Universidad ESAN. Asimismo, tiene una especialización en Sistemas de Gestión Ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Perú, un diplomado en Contrataciones del Estado y curso de auditor líder en sistemas de gestión de la calidad. Cuenta con quince años de experiencia en empresas del sector eléctrico a nivel de generación de energía, siendo en este periodo gerente comercial de San Gabán S.A. por más de tres años.

General Manager

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Mechanical and Electrical Engineer from the National University of San Agustín in Arequipa, with Masters Studies in Business Administration at the Polytechnic University of Madrid - Spain and in Business Management with a major in Energy Management at the University of Tarapaca - Chile. He holds diplomas in Financial Management, Control and Management of Enterprises, Advanced Finance, International Business, Fundamentals applied to the Energy Sector, Economy and Energy Market, all of ESAN University. He also has a specialization in Environmental Management Systems from La Pontificia Universidad Católica del Perú and a degree in Government Procurement. He also finished an auditor course in Quality Management Systems. He has over fifteen years of experience in the electricity sector and in energy generation, being a commercial manager in San Gabán S.A. for over three years now.

Gerente Comercial (e)

Juan Ortega Molero

Ingeniero Electricista, egresado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con estudios de Maestría en Dirección y Gestión de Empresas con mención en Gestión de la Energía en la Universidad de Tarapacá-Chile y estudios de especialización en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales seguidos en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Cursó estudios de post grado en gestión de riesgos y nuevos contratos en el suministro de energía en ENERVIA España, regulación del sistema eléctrico y telecomunicaciones en la Universidad de Chile, fundamentos aplicados al sector energético, economía y mercado de la energía, ambos en la Universidad ESAN; diplomado en contrataciones del Estado y auditor interno en Sistemas de Gestión de la Calidad. Cuenta con quince años de experiencia en la comercialización de la energía, en el comportamiento del mercado eléctrico nacional y en la optimización del despacho hidrotérmico.

Commercial Manager (e)

Juan Ortega Molero

Electrical Engineer, graduated from the National University of San Antonio de Abad in Cusco, with studies of Master in Business Administration with a specialization in energy management from the University of Tarapaca-Chile and specialization in Commercial Engineering and International Business at the National University San Agustín in Arequipa. He completed graduated courses in Risk Management and New Contracts in Energy Supply at ENERVIA in Spain, Regulation of Electricity System and Telecommunications at the University of Chile, Fundamentals applied to the Energy Sector, Economy and Energy Market, both at ESAN University. In addition he holds a degree in Government Procurement and he is Internal Auditor for Quality Management Systems. He has over fifteen years of experience in the commercialization of energy, the behavior of the national electricity market and optimization of hydrothermal dispatch.

Gerente de Producción

Marina Martiarena Mendoza

Ingeniero Electricista con Maestría en Administración Estratégica de Empresas. Sólida experiencia en comercialización y gestión de producción de electricidad. Especialista en operación y mantenimiento de centrales eléctricas, líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Pleno conocimiento del mercado eléctrico peruano, del sistema de regulación tarifaria y su marco legal y normas técnicas del sector, amplia experiencia en procesos de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado. Pleno conocimiento de procedimientos y participación en los comités técnicos del COES SINAC. Analista de Sistemas Eléctricos de Potencia. Auditor interno del sistema de calidad.

Production Manager

Marina Martiarena Mendoza

Electrical Engineer, holds a Masters in Strategic Business Administration. Solid experience in Marketing and Management of Electricity Production. She is a specialist in operation and maintenance of power plants, transmission lines and electrical substations. Besides she has a good knowledge of the Peruvian electricity market, the price regulation system and its legal framework and technical standards in the industry. She has extensive experience in acquisitions of goods and services according to the Law on Government Procurement. She participates in technical committees of COES SINAC and is an Analyst of Electric Power Systems and an Internal Quality System Auditor.

Gerente de Administración y Finanzas

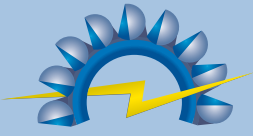
Antonio Zacarías Mamani Condori

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano, con estudios de Maestría en Dirección y Gestión de Empresas con mención en Gestión de la Energía en la Universidad de Tarapacá; estudios de Maestría en Dirección y Administración de Empresas en la Universidad San Martín de Porres – Escuela Europea de Negocios; Diplomado en Gestión Financiera, Control y Gestión de las Empresas, Finanzas Avanzadas, Fundamentos Aplicados al Sector Energético, Economía y Mercado de la Energía y Tributación de las Empresas, en la Universidad ESAN; diplomado en Gestión de las Contrataciones Públicas en la Universidad Ricardo Palma; y Diplomado en Gestión de las Empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de catorce años de experiencia desarrollada en el sector eléctrico en las áreas de Planificación, Finanzas, Presupuestos, Tesorería, Administración y experiencia en la docencia universitaria.

Administration and Finance Manager

Antonio Zacarías Mamani Condori

Engineer economist at Altiplano National University, with Master studies in Business Management with a major in Energy Management at Tarapaca University. Masters in Management and Business Administration from San Martin de Porres University – European Business School; Diploma in Financial Management, Control and Management of Enterprises, Advanced Finance, Fundamentals Applied to Energy Sector, Economy and Energy Market and Business Taxation from ESAN University; Diploma in Management of Public Contracts from Ricardo Palma University; and Diploma in Business Management from La Pontificia Universidad Catolica del Peru. He has over fourteen years of experience and acquired expertise in the electricity sector in the areas of Planning, Finance, Budget, Treasury and Administration. Besides he is a university professor.



Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional

Raúl Hernán Calle Guerra

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; con estudios de Maestría en Administración y Finanzas; diplomados y cursos a nivel de postgrado en Economía de la Energía, en Gestión Estratégica de Proyectos de inversión Pública (SNIP), en Sistemas Integrados de Gestión (SGI), en Banca y Finanzas; en Planificación Estratégica y Proyectos de Inversión; que le permiten tener capacidad de gestión gerencial y empresarial, orientada al desarrollo regional. Fue Miembro del Directorio y Gerente General de la Caja Rural Los Andes (por más de diez años); Miembro del Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. (alrededor de cinco años); Jefe Regional de la Zona Norte del país en Agrobanco (Encargado de 05 Agencia y 04 Oficinas Especiales); Director de Administración, Planificación y Presupuesto de diversos proyectos especiales regionales, como el caso del Proyecto Transoceánica, PRADERA, PAMPA I, y otros con sede en Puno.

Manager of Planning, Corporate Management and Institutional Image

Raúl Hernán Calle Guerra

Economic Engineer from Altiplano National University of Puno; Master studies in Administration and Finance; graduate and postgraduate courses in Energy Economics, Strategic Project Management of Public Investment (SNIP), Integrated Management Systems (IMS), Banking and Finance; Courses in Strategic Planning and Investment Projects; Solid knowledge in Business Management, and Regional Development Strategies. He was a Member of the Board and General Manager of La Caja Rural Los Andes (for more than ten years); Board Member of the Electricity Generation Company San Gaban S.A. (about five years); Regional Head of the Northern Zone of Agrobanco (Responsible Agency 05 and 04 special offices); As a Director of Administration; he has planned and administrated several regional projects such as the transoceanic projects PRADERA, PAMPA I, and other important projects in Puno.

Gerente de Auditoría Interna (e)

Juan Ysaías Carranza Viches

Contador Público Colegiado, egresado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Bachiller en Derecho, egresado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Tiene cursos de especialización en Auditoría Gubernamental. Es auditor independiente del Colegio de Contadores Públicos de Lima; auditor con catorce años de experiencia y desde agosto del 2002 hasta la fecha, en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Internal Audit Manager (e)

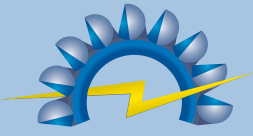
Juan Ysaías Carranza Viches

Certified public accountant, graduated from the National University Federico Villarreal. Bachelor of Law, degree from the Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Specialized courses in Government Auditing. He is a freelance auditor for the College of Public Accountants of Lima; auditor with fourteen years of experience. Since August 2002 he is employee of the Electricity Generation Company San Gaban S.A.

Datos Generales de la Empresa

Company Overview

Nombre / Name	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán Sociedad Anónima (SAN GABÁN S.A.)
R.U.C.	20262221335
CIU	4010
Duración / Term	Indefinida / <i>Unlimited</i>
Tipo de sociedad / Type of Company	Sociedad anónima / <i>Public Company</i>
Objeto social / Corporate Objective	<p>La sociedad tiene como objeto principal dedicarse, en general, a las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, y puede realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal.</p> <p><i>The company's main objective is the generation of energy within its area of concession, in accordance to the current legislation. The company is able to perform all civil, industrial, commercial and any other operations related or conveyable to the company's main corporate objective.</i></p>
Dirección / Address	Av. Floral N° 245, Puno, Perú.
Teléfono / Telephone	(51-51) 364401
Fax	(51-51) 365782
Constitución / Constitution	<p>Se constituye mediante escritura pública de fecha 6 de diciembre de 1994, extendida ante notario público de Lima, doctor Alberto Flórez Barrón.</p> <p><i>The company was constituted on December 6, 1994, issued in Lima extended before the public notary Doctor Alberto Flórez Barrón.</i></p>
Registro / Registration	<p>Ficha N° 207, que continúa en la partida electrónica N° 11000181 del Registro Mercantil de la Zona Registral XIII, sede Tacna, Oficina Registral Puno.</p> <p><i>Record N° 207, which continues in the Electronic Record N° 11000181 of the Commercial Register in the Registration Area XIII, home Tacna, Registry Office Puno.</i></p>
Capital social / Share Capital	S/. 319 296 618
Estructura accionaria / Shareholding Structure	<p>FONAFE es propietaria del 100% de un total de 319 296 618 acciones de la empresa. Acciones tipo A: 287 366 957 Acciones tipo B: 31 929 661</p> <p><i>FONAFE owns 100% of a total of 319 296 618 shares in the company. A shares: 287 366 957 B shares: 31 929 661</i></p>
Valor de cada acción / Value of each Share	S/. 1,00 (un nuevo sol)
Grupo económico / Economic Group	<p>FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado</p> <p><i>FONAFE: National Fund for the Financing of Public Sector Companies.</i></p>
Audidores externos / External Auditors	<p>La auditoría externa para el ejercicio 2014 ha estado a cargo de la Sociedad de Auditoría Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – Ernst & Young, designada mediante Informe N° 299-2014-CG/CEDS, de fecha 04 de junio de 2014, como resultado del Concurso Público de Méritos 03-2014-CG.</p> <p><i>The external audit for the period 2014 was in charge of the External Audit Paredes, Zaldívar, Burga & Partners - Society with Limited Liability – Ernst & Young. They wrote the Report N° 299-2014-CG/CEDS, dated June, 04 August, as a result of the Public Merit Competition 03-2014-CG.</i></p>



Reseña histórica

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. fue creada por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy Proinversión, mediante acuerdo de fecha 7 de noviembre de 1994, que autorizó a Electroperú su constitución a través de un aporte de capital de S/. 20,0 MM.

Durante el año 1995, se negoció la suscripción del convenio de préstamo entre la República del Perú y el Export Import Bank de Japón (hoy en día Japan Finance Corporation - JFC) por el monto de 15 500 MM de yenes. Asimismo, se obtuvo la aprobación, dentro del presupuesto de la República, de un total de S/. 41,0 MM destinados a la contrapartida local; en el año 1999, se suscribió un convenio de préstamo para la culminación de la construcción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, entre la República del Perú y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por el monto de 25,0 MM de dólares americanos, haciéndose efectivo, 15,0 MM de dólares americanos, deuda que fue cancelada en el 2003.

Durante el periodo 1996-1999, se ejecutaron las obras civiles y el montaje del equipamiento electromecánico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y se inició la operación comercial en diciembre de 1999. A partir del año 2000, con la interconexión de los sistemas eléctricos centro-norte (SICN) y sur (SIS), la energía producida por la Central Hidroeléctrica San Gabán II es entregada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Actualmente, San Gabán S.A. cuenta con la Central Hidroeléctrica San Gabán II, situada en la cuenca del río San Gabán, con una potencia efectiva de 113,1 MW, y con dos centrales térmicas, Bellavista de 1,5 MW y Taparachi de 3,9 MW de potencia efectiva, ubicadas en Puno y Juliaca respectivamente.

Desde el año 2004, San Gabán S.A. cuenta con la certificación internacional del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, que abarca los procesos de gestión del recurso hídrico, generación, transmisión y comercialización de energía de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y las centrales térmicas de Taparachi y Bellavista,

History Overview

The Electricity Generation Company San Gaban S.A. was founded by the Commission for the Promotion of Private Investment (COPRI). On November 7 1994, Proinversion authorized the constitution of Electroperu through a capital contribution of S/. 20,0 MM.

In 1995, the signing of the loan agreement between the Republic of Peru and the Export Import Bank of Japan was negotiated (today Japan Finance Corporation - JFC) with an amount of 15 500 MM yen. Likewise, approval was obtained, within the budget of the Republic, with a total amount of S/. 41,0 MM for the local counterpart. In 1999, a loan agreement for the completion of the construction of the San Gaban II Hydroelectric Station was signed between the Republic of Peru and the Andean Development Corporation (CAF). The contract was signed up to the amount of 25,0 MM US dollars. 15,0 MM USD debt was canceled in 2003.

During the period 1996-1999, the civil works and installation of electromechanical equipment for the San Gaban II Hydroelectric Power Station were executed and commercial operation began in December 1999. Since 2000, with the interconnection of power systems central-north (SICN) and south (SIS), the energy produced by the San Gaban II Hydroelectric Power has been delivered to the national grid (SEIN).

Currently, San Gaban S.A. runs the San Gaban II Hydroelectric Power Plant, located in the basin of the San Gaban river with an potential output of 113,1 MW, and two thermal plants, Bellavista with an potential energie output of 1,5 MW and Taparatchi with an potential output of 3,9 MW, located in Puno and Juliaca.

In 2004, San Gaban S.A. obtained the international management system certification ISO 9001, which includes the management of water resources, power generation, transmission and commercialization of energy for the San Gaban II Hydroelectric Power Station and the Taparachi and Bellavista Thermal Plants. The certification also includes support and maintenance procedures, warehouse, logistics and human resources. In July 2009, San Gaban

y procesos de apoyo de mantenimiento, almacén, logística y recursos humanos. Desde julio de 2009, cuenta con certificaciones internacionales de Gestión Ambiental ISO 14001 y Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001.

En abril del 2011, se canceló la deuda al JFC, por 3 695 MM de yenes, que incluye la cuota de abril 2011 y la comisión por pago anticipado; los recursos para la ejecución del prepago han sido obtenidos mediante un contrato de mutuo celebrado con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE, por el monto de S/. 140,8 MM.

En abril de 2013, se logró suscribir un nuevo contrato de mutuo con el FONAFE, con la finalidad de refinanciar los saldos de capital que la empresa mantenía con esta entidad, ascendente a S/. 85,6 MM, pagadero hasta en siete años, mediante cuotas trimestrales y con una tasa de interés anual de 5,5%. Posteriormente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2013/DE/FONAFE se aprobó la modificación de la tasa compensatoria corporativa aplicable a los préstamos de corto y largo plazo del FONAFE hacia las empresas no financieras del Estado; bajándose la Tasa de Interés Efectiva Anual de 5,5% a 4,7%. Durante el año 2014, la administración decidió pre pagar la deuda con el FONAFE, hasta por la suma de S/.30,0 MM, por lo que el 12 de mayo de 2014 se suscribió la segunda adenda al contrato de refinanciamiento de mutuos, mediante la cual se redujo la cuota trimestral y se extendió el plazo de repago de la deuda hasta el 09 de julio de 2020. El saldo de deuda con el FONAFE al 31 de diciembre de 2014, incluyendo el financiamiento de la central y otros proyectos y activos fijos es de S/.44,5 MM.

S.A. obtained international certifications of Environmental and Safety Management ISO 14001 and Occupational Health OHSAS 18001.

In April 2011, the debt of 3 695 MM Yen was canceled to JFC. The payment included the tariff rate of April 2011 and the commission for early payment. The financial resources for the early payment were gained through a loan agreement concluded with the National Fund for Financing State Enterprise Activity FONAFE with an amount of S/. 140,8 MM.

In April 2013, San Gaban S.A. signed a new loan agreement with the FONAFE, in order to refinance capital balances between the companies, with an amount of S/. 85,6 MM, payable in seven years, through quarterly installments and an annual interest rate of 5,5%. Subsequently modifications of the cooperate compensatory borrowing rate through the Executive Board Resolution No. 094-2013/DE/FONAFE, decreased the Annual Effective Interest Rate from 5,5% to 4,7%. During 2014, the management decided to pre-amortize the FONAFE debt, up to the amount of S/ 30,0 mm. Thus on May 12, 2014 the second addendum to the refinancing agreement was signed mutual, whereby the quarterly rate was reduced and the terms of the debt repayment was extended until July 9, 2020. The debit balance to the FONAFE, including the financing of the Power Station and other projects and fixed assets, is S/. 44,5 MM as of December 31, 2014.

GESTIÓN EMPRESARIAL

Business Management



Villa de residentes C.H. San Gabán II
San Gabán II Hydroelectric Station Village

San Gabán



Direccionamiento estratégico

Strategic Addressing

Objeto Social

San Gabán S.A. tiene como objeto principal la realización, en general, de las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, y puede realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal.

Misión

“Generar y comercializar energía eléctrica con calidad, competitividad y responsabilidad social, sustentado en la diversificación de sus capacidades y las competencias de su capital humano, para trascender las expectativas de los clientes e incrementar el valor económico y social de la empresa”

Visión

“Ser una empresa en crecimiento y modelo de gestión en el negocio de generación de energía eléctrica, comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país”.

Política de Gestión Integrada

En San Gabán S.A. es nuestra responsabilidad suministrar, con calidad, confiabilidad y eficacia, un producto que cumpla los estándares de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, utilizando eficientemente los recursos

Social Object

San Gaban's S.A. main purpose is to accomplish the activities of electricity generation within the area of their concession and in accordance with current legislation. San Gaban S.A. could accomplish all acts as well as all civil, industrial, commercial and any kind of related or conducive operations to its main corporate objective.

Mission

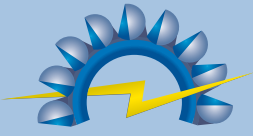
“Generating and sale of high quality electric energy. Supported by competitiveness and social responsibility, based on the competency and skills of our human capital, to transcend the expectations of customers and increase the economic and social value of the company”

Vision

“Being a growing company and management model in the business of energy generation; committed to the sustainable development of the region and the country.”

Integrated Management Policy

The responsibility of San Gaban S.A. is to supply, quality, reliability and efficiency. We provide a product that meets the standards of the technical status quo for quality of electrical services. Considering the efficient use of available resources, preservation of the



disponibles, preservando el medio ambiente y garantizando la seguridad y salud ocupacional.

Para ello contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, los cuales nos comprometemos a cumplir, mantener y mejorar continuamente; lo que nos permite:

- Satisfacer las necesidades, requerimientos actuales y futuros de nuestros clientes.
- Identificar, evaluar y controlar permanentemente los aspectos e impactos ambientales significativos ocasionados por las actividades propias de la empresa para prevenir y/o mitigar la posible contaminación del medio ambiente en la utilización del recurso hídrico, la generación de residuos sólidos, derrames, efluentes, emisiones gaseosas y potencial incendio.
- Identificar, evaluar y controlar permanentemente los riesgos asociados a nuestras actividades para prevenir y/o mitigar la posible ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales por electrocución, incendios, ruido, disergonómicos y otros trabajos de riesgo, manteniendo permanentemente la mejora de nuestro desempeño en seguridad y salud ocupacional;
- Cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable a nuestras actividades.
- Promover la formación y sensibilización de nuestro personal y de los proveedores, para un adecuado desempeño de calidad, ambiental, de seguridad y salud ocupacional.

Código de Ética

Con el objetivo de lograr una actuación con probidad en el desempeño de nuestras funciones, viabilizando un comportamiento ético basado en los valores corporativos para fortalecer la imagen de la empresa y de todos sus trabajadores frente a los grupos de interés, desarrollamos el «Código de Ética de los Trabajadores de San Gabán S.A.».

environment and guaranteed safety and health care for our employees.

For this purpose we have installed a Quality Management System (ISO 9001), an Environmental Management System (ISO 14001) and an Occupational Health and Safety System (OHSAS 18001), which we committed to meet, maintain and continually improve.

This allows us to:

- *Meet the current and future needs and requirements of our customers.*
- *Identify, benchmark and continuously monitor significant environmental aspects and impacts caused by the company activities to prevent and / or diminish the possible contamination of the environment due to the use of water resources, the generation of solid waste, spills, effluents, gaseous emissions and potential fire.*
- *Identify, value and control the risks that are associated to our permanent activities to prevent and / or diminish the possible occurrence of occupational incidents, accidents and diseases, electrocution, fire, noise and other dangerous work. This helps us to keep up and improve our occupational safety and health procedures.*
- *Comply and operate with the environmental legislation and the occupational safety and health standards due to all our activities.*
- *Promote training and sensitization to our staff and suppliers, in order to supply a proper performance of quality and environmental, safety and occupational health procedures.*

Ethical Code

With the objective to achieve a virtue performance of all our duties, we approve an ethical behavior code based on corporate values to strengthen the image of the company and all its workers in the presents of the stakeholders. For this reason we have developed the "Code of Ethics Workers of San Gaban S.A. ".

Código de Buen Gobierno Corporativo

Con la finalidad de plasmar una filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen gobierno corporativo regirán las actuaciones de la empresa, se aprobó un «Código de Buen Gobierno Corporativo».

Responsabilidad Social Empresarial

Con el fin de establecer las mejores prácticas empresariales de convivencia con nuestros grupos de interés, se ha establecido las Políticas de Responsabilidad Social y desarrollado un Programa de Responsabilidad Social Empresarial (PRSE), lo que nos permite contribuir a elevar la calidad de vida de las comunidades con las cuales San Gabán S.A. tiene relación y adoptar una actitud proactiva hacia la preservación del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos

Se cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2013-2017 aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 01-013/2013 del 26 de junio de 2013 y ratificado en Junta General de Accionistas del 20 de diciembre de 2013.

Los objetivos estratégicos son:

- Incrementar la creación de valor económico.
- Aumentar los ingresos.
- Incrementar el valor social de la empresa.
- Mejorar la eficiencia organizacional.
- Impulsar y mejorar el uso de TIC alineados con la Estrategia.
- Fortalecer la gestión del talento humano y la cultura organizacional.

Code of Good Corporate Governance

In order to form a philosophy and establish the policies and practices of corporate governance, the company has approved a "Code of Good Corporate Governance".

Corporate Social Responsibility

In order to maintain the best business relation with our partners, we established the Social Responsibility Policy and developed a Corporate Social Responsibility Program (PRSE), allowing us to increase the life quality of the communities and partners with which San Gabán S.A. is related to. Furthermore we have adopted a proactive attitude towards environmental preservation.

Strategic Goals

The Institutional Strategic Plan 2013-2017 was approved by the Board of Directors Agreement No. 01-013 / 2013 on June 26, 2013 and verified at the General Meeting of Shareholders on December 20, 2013.

The strategic objectives are:

- *Increase of economic value creation.*
- *Increase of revenue.*
- *Increase of the company's social value.*
- *Improvement of organizational efficiency.*
- *Promotion and improvement of the use of ICT aligned strategy.*
- *Strengthen the management of human talent and organizational culture.*



San Gabán

Casa de máquinas C.H. San Gabán II
San Gabán II Hydroelectric Power House



Inspección Rodete Pélton C.H. San Gabán II / San Gaban II Hydroelectric Station impeller check

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

Production Management

Capacidad Instalada

San Gabán S.A. cuenta con una Central Hidroeléctrica y dos centrales termoeléctricas, cuyos valores de potencia instalada y potencia efectiva al 31 de diciembre de 2014, se muestran en el siguiente cuadro:

Installed Capacity

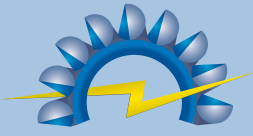
San Gaban S.A. has a Hydroelectric Power Plant and Two Thermal Plants. The figures of the installed capacity and effective capacity from December 31, 2014, are shown in the following table:

Centrales de generación <i>Centrales de generación</i>	Potencia instalada (MW) <i>Potencia instalada (MW)</i>	Potencia efectiva (MW) <i>Potencia efectiva (MW)</i>
C.H. San Gabán II	110,0	113,1
C.T. Taparachi	6,7	3,9
C.T. Bellavista	2,5	1,5
Total	119,2	118,5

Como parte de la infraestructura eléctrica, la empresa tiene bajo su concesión tres líneas de transmisión en 138 kV entre las subestaciones de San Gabán II y Azángaro; dichas líneas sirven para entregar la energía generada en la Central Hidroeléctrica San Gabán II al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en la barra en 138 kV de la subestación Azángaro. Estas líneas tienen las siguientes características:

As a part of the electrical infrastructure, the company has three transmission lines of 138 kV between the substations of San Gaban II and Azángaro under its concession. These lines are used to conduct the generated energy from the San Gaban II Hydroelectric Power Station to the National Interconnected Electric System. These lines have the following characteristics:

Código <i>Código</i>	Desde <i>Desde</i>	Hasta <i>Hasta</i>	Longitud (Km) <i>Longitud (Km)</i>	Tensión nominal (KV) <i>Tensión nominal (KV)</i>	Capacidad de conducción (MVA) <i>Capacidad de conducción (MVA)</i>
L-1009	San Rafael	Azángaro	89,3	138	120
L-1010	San Gabán II	Azángaro	159,1	138	120
L-1013	San Gabán II	San Rafael	76,4	138	120



Producción

La producción total en el año 2014 fue de 774,63 GWh, de la cual 774,25 GWh fue de origen hidráulico. El nivel alcanzado de producción se debe a la mayor disponibilidad y confiabilidad de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

La evolución histórica de la energía generada por San Gabán S.A. hasta el 31 de diciembre del 2014, expresada en GWh/año, fue:

Production

The total production in 2014 was 774,63 GWh, though 774,25 GWh were produced hydroelectrically. The production level was achieved due to the greater availability and reliability of the San Gaban II Hydroelectric Power Station.

The historical evolution of the energy generated by San Gaban SA until December 31, 2014, stated in GWh / year was:

Años Years	C. H. San Gabán II	C. T. Bellavista	C. T. Taparachi	Total
2000	553,82	0,12	0,26	554,20
2001	735,56	0,13	0,17	735,86
2002	773,68	0,15	0,58	774,41
2003	732,73	0,20	2,78	735,71
2004	789,39	0,42	0,46	790,27
2005	754,34	0,94	2,02	757,30
2006	769,65	0,75	1,88	772,28
2007	766,21	0,45	0,82	767,48
2008	738,97	0,34	2,23	741,54
2009	733,74	0,28	2,04	736,06
2010	590,99	0,16	1,26	592,41
2011	744,32	0,14	0,70	745,16
2012	705,09	0,13	0,96	706,18
2013	781,23	0,16	1,08	782,47
2014	774,25	0,04	0,34	774,63

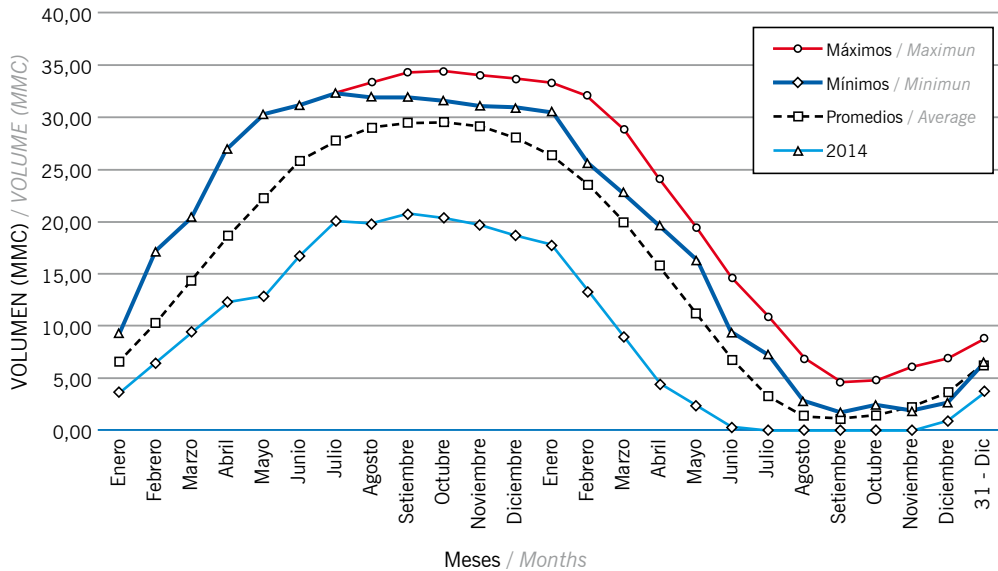
Recursos Hídricos

Se cuenta con cinco embalses de regulación estacional, con una capacidad total de 37,5 millones de metros cúbicos (MMC). Para el ejercicio 2014, se logró almacenar un volumen de agua de 32,4 MMC, equivalente al 86,4% de la capacidad máxima de almacenamiento, y 5,9% mayor que el volumen almacenado en el año 2013, que fue de 30,6 MMC.

Water Resources

San Gaban II Hydroelectric Power Station has five seasonal regulated water reservoirs with a total capacity of 37,5 million cubic meters (MCM). A total water volume of 32,4 MMC, equivalent to 86,4% of the maximum storage capacity. 5,9% more water was stored in 2014, than in 2013, when 30,6 MMC were stored.

Control del Volumen de Agua en los Embalses Año 2014
Control of the Water Volume in the Reservoirs in the Year 2014



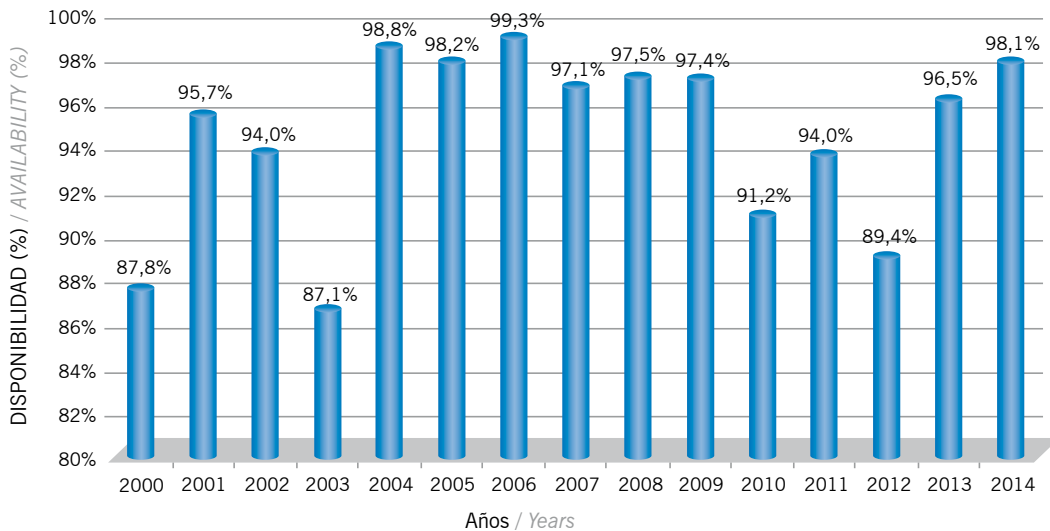
Disponibilidad de las Unidades de Generación (%)

Availability of Generating Units (%)

En el año 2014 este indicador alcanzó el valor de 98,1%, mayor al valor registrado en el año 2013 (96,5%).

In 2014 this indicator reached the value of 98,1%, thus it was higher than the value recorded in 2013 (96,5%).

DISPONIBILIDAD (%) / AVAILABILITY (%)





Mantenimiento Rodete Pélton C.H. San Gabán II
San Gaban II Hydroelectric Station impeller maintenance

San Gabán



Actividades de Mantenimiento C.H. San Gabán II / San Gaban II Hydroelectric Station maintenance tasks

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

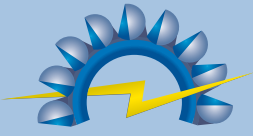
Maintenance Management

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes actividades relevantes de mantenimiento en la Central Hidroeléctrica San Gabán II y su sistema de transmisión asociado.

- Instalación, pruebas y puesta en servicio de protecciones de respaldo para los grupos generadores 1 y 2.
- Instalación, pruebas y puesta en servicio del registrador de fallas en la subestación Azángaro (05 Bahías).
- Instalación de medidores de potencia y frecuencia en los grupos generadores 1 y 2 en cumplimiento del procedimiento PR-21 del COES.
- Mantenimiento mayor programado de los grupos generadores 1 y 2 en los meses de octubre y noviembre.
- Reparación del rodete pelton 13075 del grupo generador 1.
- Medición de desgaste e inspección de fisuras del rodete pelton del grupo generador 1.
- Cambio de 05 agujas de inyectores y boquillas, 1 servo deflector, 2 deflectores, linealización de 10 deflectores en los grupos generadores 1 y 2.
- Mantenimiento de los 08 servo motores de las compuertas radiales y clapetas de obras de cabecera y renovación de mangueras de alta presión.
- Instalación de válvulas manuales en las tuberías bypass de los grupos generadores 1 y 2.
- Cambio de anillo colector y porta escobillas del grupo generador 2.
- Tratamiento de aceite de la cuba principal y muflas del transformador de potencia del grupo generador 1.

During the 2014 period the following relevant maintenance activities on the San Gaban II Hydroelectric Power Plant and its associated transmission system were conducted:

- *Installation, testing and commissioning of backup protection for generator sets 1 and 2.*
- *Installation, testing and commissioning of the fault recorder in the substation Azángaro (05 bays).*
- *Installation of power and frequency meters in the generator sets 1 and 2 in compliance with the procedure PR-21 COES.*
- *Higher programmed maintenance of the generator sets 1 and 2 in the months of October and November.*
- *Reparations on the impeller Pelton 13075 of generator set 1.*
- *Wastage measurements and inspection of fissures on the impeller Pelton of generator set 1.*
- *Change of 05 needle injectors and nozzles, one servo deflector, 2 baffles, linearization of 10 baffles in generator sets 1 and 2.*
- *Maintenance of 08 servo motors of the radial gates and flaps of headwork and renovation of high-pressure hoses.*
- *Installation of manual valves in the bypass pipe of generator sets 1 and 2.*
- *Change of the collector ring and the brush holders of generator set 2.*
- *Oil Treatment of the main tub and muffles of the power transformer from generator set 1.*
- *Oil Treatment of the muffles from the power transformer of generator set 2.*
- *Renewal of ventilation ducts on the entrance of the machinery house (tunnel).*



- Tratamiento de aceite de las muflas del transformador de potencia del grupo generador 2.
- Renovación de los ductos de ventilación de ingreso a casa de máquinas (túnel).

Proyectos de Mejora Continua

- Revisión del esquema de activación de las bombas de refrigeración de los transformadores de potencia para disminuir la temperatura de operación de los transformadores de potencia de los grupos generadores 1 y 2 de la C.H. San Gabán II.
- Diseño, ingeniería de detalle, pruebas hidrostáticas y montaje de las tuberías para rehabilitación del sistema contra chorro para el grupo generador 1 y 2, como solución para reducir el tiempo de indisponibilidad en 35 minutos en promedio en el proceso de paradas de emergencia.

Mantenimiento de Obras Civiles

- Reparación del muro de protección ribereña frente a la villa de residentes.
- Control de filtraciones de la Casa de Máquinas de la C.H. San Gabán II.
- Reparación de las soleras aguas abajo de las ataguías en las cuatro compuertas de la presa derivadora.

Seguridad y Medio Ambiente

Seguridad

Durante el año 2014 se promovió en el personal y contratistas, una cultura de prevención en la seguridad, desarrollándose actividades de capacitación y sensibilización en temas de seguridad, entre las que podemos señalar las siguientes:

- Sensibilización sobre seguridad en trabajos de riesgo y uso adecuado de implementos de seguridad.
- Simulacros de incendio y sismo.
- Inspecciones de cumplimiento de normas de seguridad en las instalaciones industriales y administrativas.
- Inspección de plantas de tratamiento de agua potable, almacenes de residuos peligrosos y no peligrosos.

Continuing Projects of Improvement

- *Review of the activation scheme of the cooling pumps of the power transformer to reduce the operating temperature of the power transformers of the generators 1 and 2 of the San Gaban II Power Plant.*
- *Design, detailed engineering, hydrostatic tests and assembling of the pipelines for the rehabilitation of the system against jet of water for the generator group 1 and 2 as a solution to reduce downtime to an average of 35 minutes in the process emergency stop.*

Maintenance of Civil Works

- *Reparation of the riparian buffer wall opposite of the residents town.*
- *Filtration control of the powerhouse of the San Gaban II Power Plant.*
- *Reparation of the water sceeds down the cofferdams in the four gates of the diversion dam.*

Safety and Environment Security

Security

During the year 2014 a prevention culture in security was promoted to the staff and contractors through a development training and awareness activities on security issues, among which we can point the following:

- *Security awareness in risky jobs and proper use of safety equipment.*
- *Fire and earthquake simulations.*
- *Compliance inspections of safety standards in the industrial and administrative facilities.*
- *Inspection of sewage plants and storage places for hazardous and non-hazardous waste.*

On December 31, 2014, 2 980 250 million working hours without disabling accidents had been accumulated. This figure considers own staff, contracted personal and third persons.

Al 31 de diciembre de 2014, se acumularon 2 980 250 horas – hombre trabajadas sin accidentes incapacitantes, valor acumulado que considera personal propio, contratado y de terceros.

Medio Ambiente

Durante el año 2014, se ejecutó el monitoreo ambiental y actividades para contribuir con el cuidado del medio ambiente y reducir impactos ambientales en las instalaciones de la empresa así como en los centros poblados aledaños, como producto de las actividades de generación, transmisión, mantenimiento y administración. Se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreo de calidad del aire y emisiones gaseosas a los grupos térmicos de la C.T. Bellavista, Taparachi y C.H. San Gabán II.
- Monitoreo de efluentes.
- Monitoreo de ruido ambiental y electromagnetismo.
- Monitoreo y control de aguas residuales.
- Control de los residuos sólidos y materiales peligrosos.
- Reducción de aspectos ambientales significativos.

Se cumplió con la normativa legal aplicable respecto a los límites permisibles en emisiones gaseosas, efluentes, ruido y electromagnetismo. Asimismo, se ha realizado la correcta disposición final de residuos orgánicos y el adecuado almacenamiento temporal de residuos sólidos industriales, peligrosos y no peligrosos.

A diciembre de 2014 se logró reducir el consumo per cápita de papel en 14,09 %.

Environment

During 2014, environmental monitoring and activities that contribute the protection of the environment and the reduction of environmental impacts on company facilities as well as in nearby towns and surroundings were conducted.

The following activities were executed:

- *Monitoring of air quality and gaseous emissions on the Thermic Plants of Bellavista and Taparachi and on the Power Station of San Gabán II.*
- *Monitoring of effluents.*
- *Monitoring of ambient noise and electromagnetism.*
- *Monitoring and control of wastewater.*
- *Control of solid waste and hazardous materials.*
- *Reduction of significant environmental aspects.*

This objective was complied with the appliance of legal regulations and standards regarding to the permissible limits of gas emissions, effluents, noise and electromagnetism. The correct disposal of organic waste and the appropriate temporary storage of industrial, hazardous and non-hazardous solid waste were also established.

In December 2014 it was possible to reduce the per capita paper consumption by 14,09%.



Mantenimiento de Compuertas C.H. San Gabán II / San Gabán II Hydroelectric Station gates maintenance



Sub estación Central Hidroeléctrica San Gabán II
San Gaban II Sub Station



GESTIÓN COMERCIAL

Commercial Management

Clientes

Con respaldo de la potencia firme y energía firme propia, San Gabán S.A. suscribió contratos de suministro de electricidad con clientes del mercado libre y regulado en todo el ámbito geográfico del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

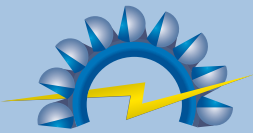
Los clientes de San Gabán S.A., con contrato bilateral al 31 de diciembre de 2014 fueron los siguientes:

Customers

With the support of the firm capacity and own energy signature, San Gaban S.A. signed electricity supply contracts with free and regulated market customers throughout the geographical scope of National Interconnected Electric System (NIES).

The Customers of San Gaban S.A., with a bilateral contract to December 31, 2014 were:

Clientes <i>Client</i>	Tipo de Mercado <i>Market</i>	Ubicación Dpto./Prov. <i>Location</i>	Actividad <i>Activities</i>	Fecha de Inicio de Suministro <i>Date of Supply Initiation</i>
 TASA	Libre <i>Free</i>	Arequipa / Islay	Pesquera <i>Fishery</i>	01-Mar-2014
 MINSUR U.M. Pucamarca	Libre <i>Free</i>	Tacna / Palca	Extracción de Minerales <i>Mineral extration</i>	20-Ago-2012
 MINSUR U.M. San Rafael	Libre <i>Free</i>	Puno / Melgar	Extracción de Minerales <i>Mineral extration</i>	01-Oct-2011
 EL BROCAL Sociedad Minera El Brocal S.A.	Libre <i>Free</i>	Pasco / Pasco	Extracción de Minerales <i>Mineral extration</i>	01-Nov-2009
 ELECTRO TOCACHES S.A.	Regulado <i>Regulated</i>	San Martín / Tocache	Distribución de electricidad <i>Distribution of electricity</i>	01-Abr-2012
 Electro Puno S.A.A. Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad	Regulado <i>Regulated</i>	Puno	Distribución de electricidad <i>Distribution of electricity</i>	01-Ene-2012
 Electro Oriente <i>Generando Progreso!</i>	Regulado <i>Regulated</i>	San Martín	Distribución de electricidad <i>Distribution of electricity</i>	01-Nov-2010



Cabe señalar que, producto del proceso de Licitación N° LDS - 01 - 2010 – LP, San Gabán, a partir de enero 2014 y por un periodo de 10 años, tiene un contrato de suministro de electricidad con las empresas de distribución Edelnor S.A.A, Luz del Sur S.A.A, Edecañete S.A., Electro Dunas S.A. y Electro Oriente S.A., con una potencia contratada total de 10 MW.

It has to be noted that, due to the bidding process No. LDS - 01-2010 - LP, San Gaban, has obtained a contract to supply electricity to the distribution companies Edelnor SAA, Luz del Sur SAA, Edecañete SA, Electro Dunas SA and Electro Oriente SA, with a total contracted capacity of 10 MW. This 10 years contract has become effective in January 2014.

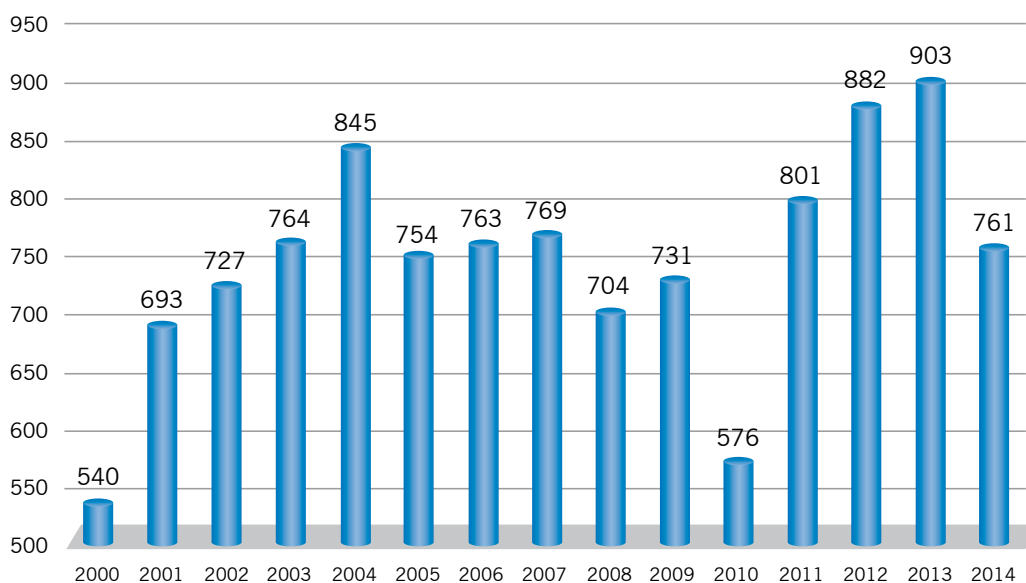
Ventas

El volumen total de energía eléctrica comercializada durante el año 2014 fue de 761 GWh, representando el 84,0% respecto al registrado en el año 2013, tal como se muestra en la estadística siguiente:

Sales

The total volume of electricity sold during the period 2014 was 761 GWh, representing 84,0% compared to the volume recorded in 2013, as shown in the following statistics:

Evolución del Volumen de Ventas de Energía (GWh)
Energy Sales Trend (GWh)

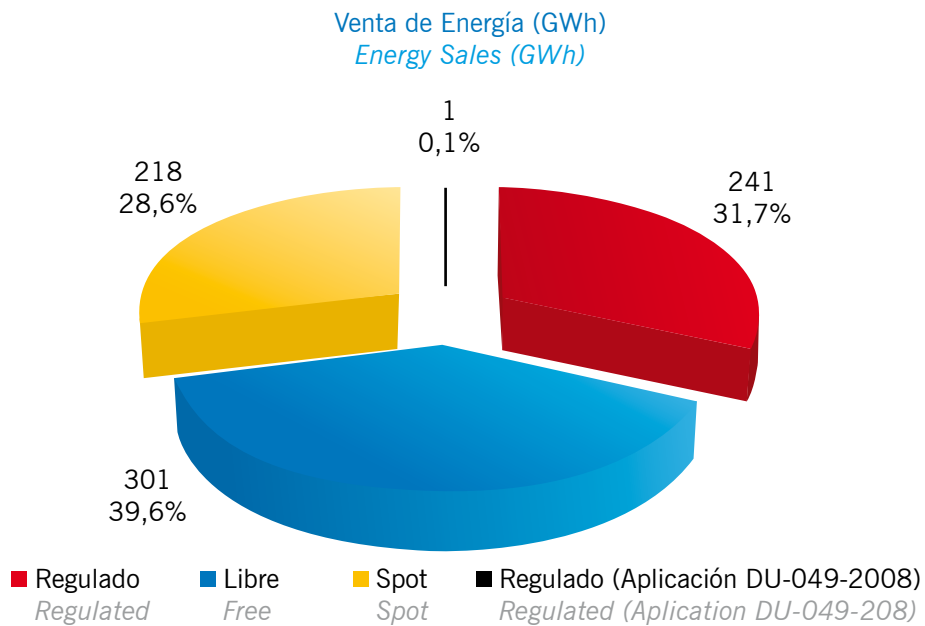


La distribución del volumen total de energía eléctrica comercializada en el 2014 ha sido la siguiente:

The distribution of the total volume of electricity sold in 2014 was as follows:

- Mercado Regulado : 241 GWh
- Mercado Libre : 301 GWh
- Mercado Spot (COES) : 218 GWh
- Mercado Regulado (DU-049-2008) : 1 GWh

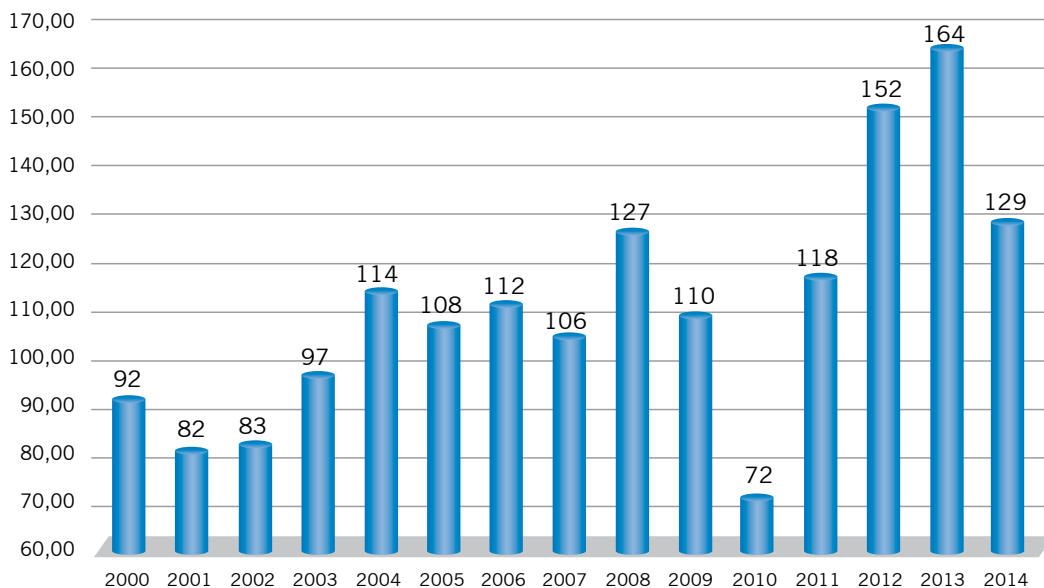
- Regulated Market : 241 GWh
- Free Market : 301 GWh
- Spot Market (COES) : 218 GWh
- Regulated Market (DU 049-2008): 1 GWh

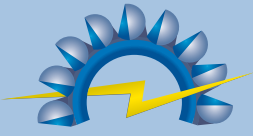


La facturación total por la comercialización de potencia y energía durante el año 2014 fue de S/. 129,0 millones (sin IGV), menor en 21,7% al ingreso obtenido el año anterior. Cabe señalar que esta disminución, se debe principalmente a la conclusión del contrato de suministro de electricidad en diciembre del año 2013 con la empresa Electronoroeste S.A. con 48 MW y la reducción de la potencia contratada con la empresa Electro Oriente de 35 a 10 MW.

The annual turnover from sales of power and energy during 2014 was S/. 129,0 million (without IGV-taxes), a decrease of 21,7% to the income earned the previous year. It has to be mentioned that this decrease is mainly due to the completion of the electricity supply contract in December 2013 with the company Electronoroeste S.A. with 48 MW and reducing of the power contracted with the company Electro Oriente from 35 to 10 MW.

Evolución de la facturación (Millones de nuevos soles)
Turnover Trend (in millions of nuevos soles)





Sistema de Desarenadores C.H. San Gabán II / San Gaban II Hydroelectric Station desander system

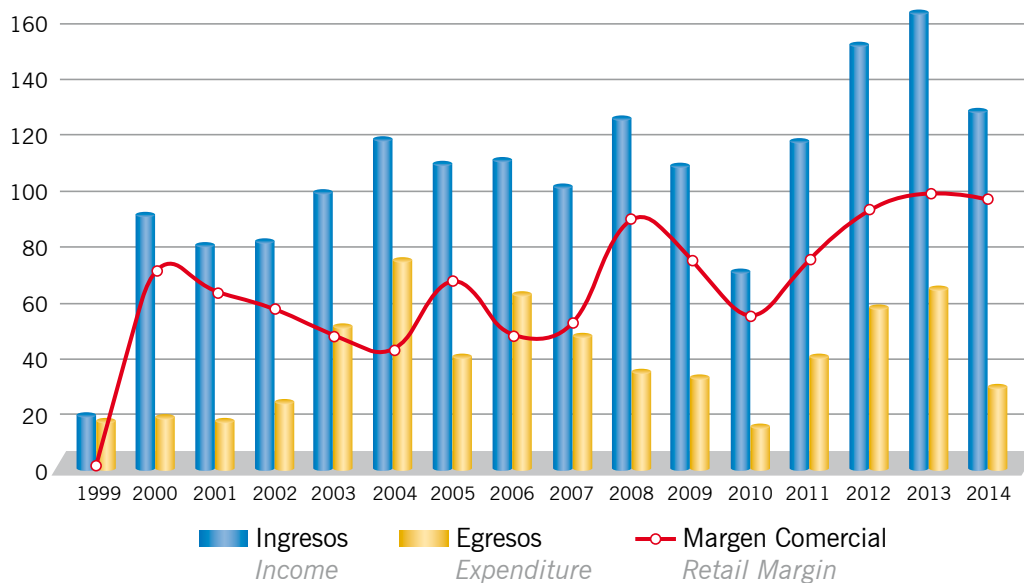
Margen comercial

En el año 2014, el margen comercial obtenido fue de S/. 97,6 millones, equivalente al 75,8% de los ingresos de la empresa en el mismo año y 2,1% menor respecto al año 2013.

Trading Margin

In 2014, commercial revenue was of S/. 97,6 million, an equivalent to 75,8% of company revenue in the same year and 2,1% lower compared to 2013.

Margen Comercial (Millones de nuevos soles)
Evolution of Income (in millions of nuevos soles)



Precios

En el Sistema Interconectado Nacional

Mediante Decreto de Urgencia N° 079-2010 publicado el 16 de diciembre de 2010 se prorrogó la vigencia del Decreto de Urgencia N° 049 -2008 hasta el 31 de diciembre de 2013; mientras que, mediante Ley N° 30115 del 02 de diciembre del 2013 se publicó la "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", estableciéndose en su Décima Disposición Complementaria Final la prórroga del Decreto de Urgencia 049-2008, hasta el 31 de diciembre de 2016.

El referido Decreto de Urgencia N° 049-2008, establece entre otros aspectos que: 1) Los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinan sin considerar restricciones en el ducto de gas y congestiones en instalaciones de transmisión y 2) Los costos marginales no deben ser superiores a 313,50 S./MWh, valor que fue establecido mediante Resolución Ministerial N° 607-2008-MEM/DM

Bajo las consideraciones indicadas en el párrafo anterior y debido a otros factores (ingreso de nuevas centrales al SEIN), el costo marginal idealizado de corto plazo durante el año 2014 en promedio fue de 25 US\$/MWh, significando una disminución de 7,4% respecto al valor registrado durante el año 2013, cuyo valor promedio fue de 27 US\$/MWh, ambos registrados en la Barra Santa Rosa 220 kV.

Prices

In the National Interconnected System

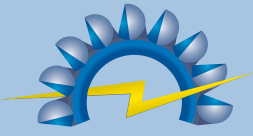
By emergency decree No. 079-2010 published on December 16, 2010 the length of validity of the emergency decree No. 049 -2008 had been extended until December 31, 2013; while, by the law No. 30115 of December 2, 2013 the "Law of Financial Balance of the Public Sector Budget for Fiscal Year 2014" was published, establishing in its Tenth Supplementary Provision Final extension of the Emergency Decree 049-2008 until 31 December 2016.

The aforementioned Emergency Decree No. 049-2008, provides among other things that: 1) The short-term marginal costs of the National Interconnected Electric System (NIES), are determined without regard to restrictions on the gas pipeline and transmission facilities congestion and 2) Marginal costs must not exceed S/. 313,50 / MWh. This value was established by the Ministerial Resolution No. 607-2008-MEM/DM.

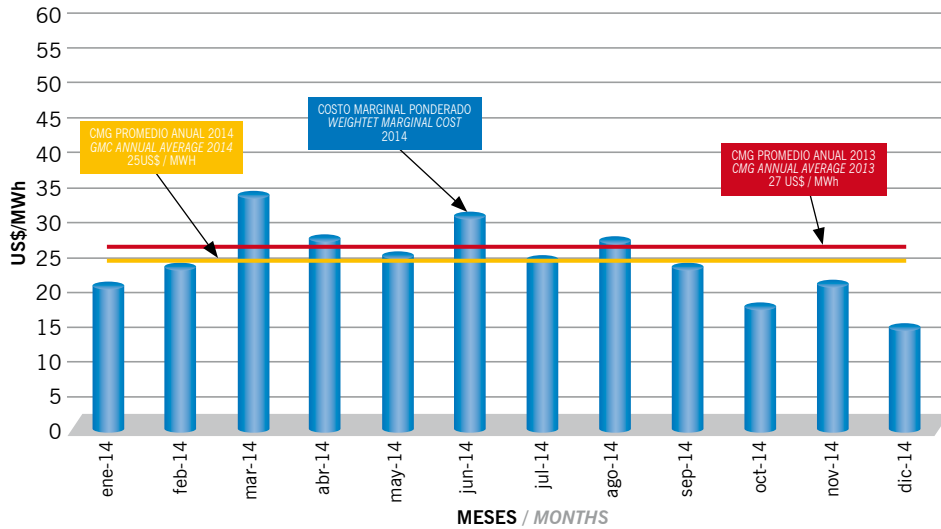
Under the considerations mentioned in the previous paragraph and due to other factors (income from new power plants to NIES), the average idealized marginal short term cost during 2014 was 25 US\$/MWh, meaning a decrease of 7,4% compared to the value recorded in 2013. The average value was 27 US\$/MWh, both registered in Barra Santa Rosa 220 kV.



Centro de Control C.H. San Gabán II / San Gaban II Hydroelectric Station Center of Control



Costo Marginal Ponderado Mensual Año 2014 y Promedio Anuales 2014 y 2013
(Costo Equivalente en Barra Santa Rosa 220 kV)
Average Monthly Weighted Marginal Cost Year 2014 and Yearly Average 2014 and 2013
(Equivalent Cost in Santa Rosa 220 KV Bus Bar)



Fuente: COES - SINAC / Source: COES - SINAC

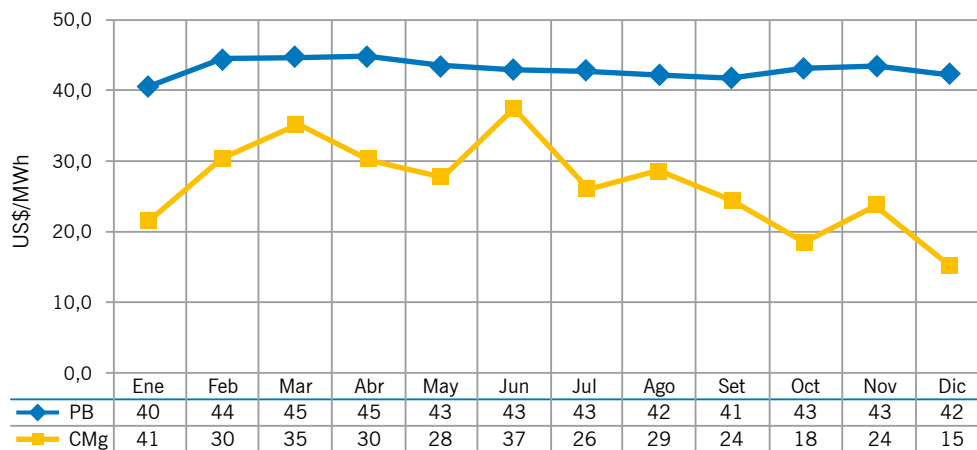
En barra de entrega al mercado spot

El costo marginal promedio de corto plazo en la barra Azángaro 138 kV (barra de venta al mercado spot) durante el año 2014, fue de 27,0 US\$/MWh, 1,7% menor que el registrado en el año anterior, mientras que el precio regulado promedio en la misma barra para el 2014 fue 43 US\$/MWh.

Price at the spot market

In 2014, the average short term marginal cost of the thermal plant of Azángaro 138 kV (price at the spot market) was 27,0 US\$/MWh, 1,7% less than in the previous year, while the average regulated price was 43 US\$/MWh in 2014.

Costo Marginal y Precio en Barra en Azángaro 138 kV
Weighted Marginal Cost and Bar Price in Azangaro 138 KV



Fuente: COES - SINAC / Source: COES - SINAC

Calidad del Servicio

En cuanto a la calidad de servicio durante el ejercicio 2014 tanto en calidad de producto, calidad de suministro y las compensaciones y resarcimientos se obtuvieron los siguientes resultados:

Calidad de Producto

Las mediciones de, calidad de tensión y emisión de perturbaciones en los puntos de entrega a los clientes, no superaron las tolerancias establecidas en la NTCSE.

De acuerdo con el Artículo 6° del DS N° 009-99-EM y sus modificatorias, se mantiene suspendida la aplicación del Numeral 3.7 y el pago de compensaciones por emisión de perturbaciones a que se refiere el Numeral 5.3 de la NTCSE; sin embargo, de acuerdo a la aclaración emitida por el OSINERGMIN mediante Oficio N° 1628-2002 OSINERG-GFE del 26 de Junio del año 2002, se ha continuado con las mediciones periódicas de perturbaciones.

Desde febrero del año 2003 y de acuerdo a lo establecido por el OSINERGMIN en el oficio N° 021-2003-OSINERGMIN-GFE, se viene realizando las campañas de monitoreo de calidad de producto en los puntos de suministro de los clientes libres, de acuerdo a lo establecido en la NTCSE; realizándose durante el ejercicio 2014 las mediciones de los parámetros de calidad de producto en un total de 38 puntos de entrega correspondientes a los clientes libres y regulados.

Calidad de Suministro

En el año 2014, se registraron las siguientes interrupciones, cuyos indicadores de calidad han transgredido las tolerancias establecidas en la NTCSE:

Service Quality

In regards to the quality of service during the period 2014 as well as in the product quality, supplies quality and the compensations and reparations, the following results were obtained:

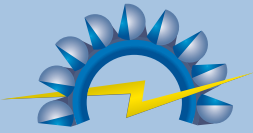
Product Quality

The measures of the quality of tensions in the areas of delivery to the clients and the measures of the emissions of the disturbances in the areas of delivery did not overcome the tolerances established on the NTCSE. In accordance with the article 6° DS N° 009-99-EM; and its amendments, the application number 3.7 and the payments of compensations by emission of disturbances referred as number 5.3 of the NTCSE remains suspended; however, in accordance with the clarification emitted by the OSINERGMIN through article N° 1628-2002 OSINERGGFE from June 26 2002, there has been a continuation with the periodic measures of disturbances.

Since February 2003, the agreement established by OSINERGMIN in the article N° 021-2003-OSINERGMIN-GFE, the campaigns of measurements of quality product in the areas of supplies of the free clients are being monitored in accordance to the established in the NTCSE; taking place during the period 2014 the measures of the parameters of the product quality in a total of 38 points of delivery corresponding to the free and regulated clients.

Supplies Quality

In 2014, the following interruptions were registered, which its indicators of quality have transgressed the tolerances established in the NTCSE.



Nº de Interrupciones Durante del año 2014
Nº of Interruptions During the Year 2014

Cliente <i>Client</i>	1er. semestre / <i>1er semester</i>		2do. semestre / <i>2do semester</i>	
	Punto de Entrega <i>Delivery Point</i>	Rechazo de Cargo <i>Load Shedding</i>	Punto de Entrega <i>Delivery Point</i>	Rechazo de Cargo <i>Load Shedding</i>
Minsur S.A.	-	6	-	2
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	-	-	-	1
Electro Dunas S.A.A.	5	-	-	-
Luz del Sur S.A.A.	2	9	-	5
Edelnor S.A.A.	-	8	-	5
Electro Oriente S.A.	5	-	-	-
Electro Tocache S.A.	6	-	-	-
Electro Puno S.A.A.	17	-	-	-

Compensaciones y Resarcimientos

Las compensaciones y resarcimientos por mala calidad de producto y de suministro por las transgresiones a las tolerancias de la NTCSE, durante el año 2014 se resumen en el siguiente cuadro:

Compensations and Reparations

The compensations and reparations for the bad quality products and supplies for all the transgressions in accordance to the tolerances of the NTCSE throughout the year 2014 are summarized in the following table:

Compensaciones y Resarcimientos por mala Calidad de Producto y Suministro
Compensation and Reparations for poor Product and Supply Quality

Concepto / <i>Concept</i>	S/.
Resarcimiento de San Gabán a otras empresas del SEIN (*) <i>Reparation of San Gabán to SEIN to other companies (*)</i>	42 417,32
Resarcimiento de otras empresas del SEIN a San Gabán <i>Reparation of SEIN from other companies to San Gabán</i>	141 519,53
Compensaciones de San Gabán a sus clientes <i>Compensation of San Gabán to their clients</i>	
Por fallas propias <i>By own failures</i>	33,67
Por fallas de terceros <i>By failures of third</i>	141 553,20

(*) Por fallas propias que afectaron a puntos de entrega y alimentadores asociados de otras suministradoras
 (*) *By own shortcomings that affected delivery points and feeders associated to other suppliers*

Servicio de Atención al Cliente

Con el propósito de lograr la satisfacción de nuestros clientes, estamos comprometidos en brindarles atención permanente en aspectos técnico-operativos y comerciales, en estricto cumplimiento de la reglamentación, procedimientos vigentes del sector eléctrico, y en adecuación a los requerimientos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

Así mismo, a fin de mantener y mejorar el nivel de satisfacción de nuestros clientes, se tiene implementado un programa de visitas de carácter técnico, para recoger y atender oportunamente las necesidades relacionadas al suministro de electricidad.

Con la finalidad de medir la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, se ha considerado dos indicadores:

- **Grado de Satisfacción del Cliente.** Expresa la percepción del grado de satisfacción de los clientes con respecto a la atención brindada en el suministro de energía eléctrica. Este indicador es resultado de la información recogida a través de encuestas semestrales y cuyo valor para el año 2014 resultó 93,6%.

Customer Service

With the purpose of achieving the satisfaction of our clients, we are committed to provide them with a permanent 5 star service in technical-operative and commercial aspects, strictly full filling the rules and procedures of the current electronic sector, an in accordance to the requirements of our system of quality management ISO 9001:2008.

Likewise, to maintain and improve the level of satisfaction of our clients, we have implemented a technical visiting program, to collect and attend opportunely the necessities related to the electric supplies.

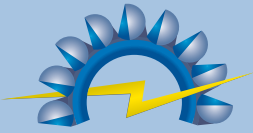
With the goal to measure the efficiency of the quality performance ISO 9001:2008, two indicators have been considered:

- **Degree of Customer Satisfaction.** This indicator expresses the perception of the degree of customer satisfaction in regards to the service offered in the supplies of electric energy. This indicator is the result of the information collected through surveys conducted each semester, which for the year 2014 had an end result of 93,6%.

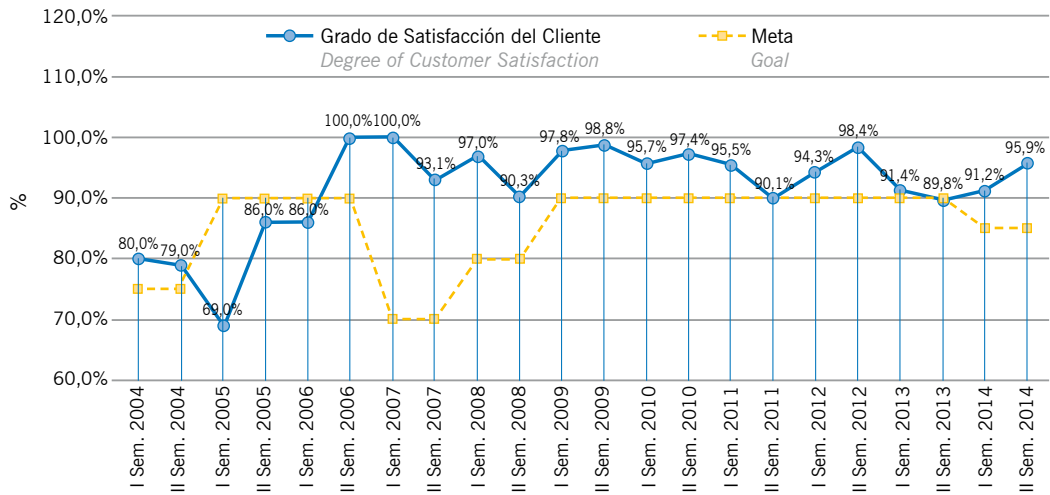
Grado de Satisfacción del Cliente Degree of Customer Satisfaction

Item	Unidad Unit	Cantidad Quantity
Meta Anual Programada / Annual Programmed Goal	%	85,0
Valor Alcanzado - Primer Semestre / Value reached - First Half	%	91,2
Valor Alcanzado - Segundo Semestre / Value reached - Second Half	%	95,9
Valor Anual Alcanzado / Annual Value reached	%	93,6
Porcentaje de Cumplimiento / Percentage of Compliance	%	100,0

Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey



Resultado de Encuestas Aplicaciones a Clientes Results of Survey Applied to Customers



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

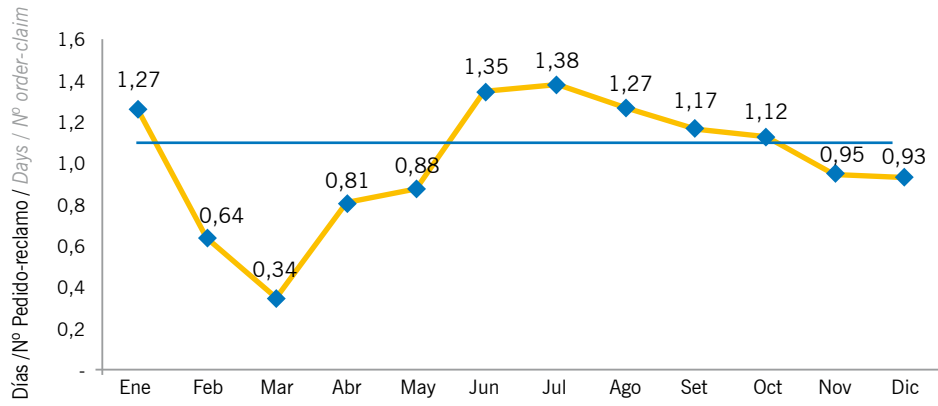
- Tiempo Promedio de Atención.** Mide el tiempo promedio de atención de pedidos y reclamos efectuados por nuestros clientes y es contabilizado en función al número de días de atención por número de reclamos efectuados. Para el año 2014 se ha obtenido en este indicador un resultado de 0,93 días/pedido-reclamo.
- Average Service Time.** This indicator measures the average time in the service of orders and the complaints made by our clients, which is counted by taking the number of days of the service provided by the number of complaints made. For 2014, this indicator has obtained a results of 0,93 days/order-complaint.

Tiempo Promedio de Atención Average Time of Attention

Item	Unidad Unit	Cantidad Quantity
Meta Anual Programada / Annual Programmed Goal	Día / pedido - reclamo / Days / order - claim	1,10
Valor Anual Alcanzado / Annual Value reached	Día / pedido - reclamo / Days / order - claim	0,93
Porcentaje de Cumplimiento / Percentage of Compliance	%	100,0

Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

Tiempo Promedio Acumulado de Pedidos y Reclamos Año 2014
Accumulated Average Time for Orders and Complaints Year 2014



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey



Bocatoma C.H. San Gabán III / San Gaban III Hydroelectric Station intake



San Gabán

Río Supayhuayco
Supayhuayco River



Sede Administrativa Puno / Administrative offices at Puno

GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Financial and Administrative Management

La Gestión Económica - Financiera durante el año 2014 generó los siguientes resultados:

Estado de Resultados Integrales

Los ingresos generados durante el año 2014, alcanzaron la cifra de S/. 126,0 MM, cifra menor en 21,7% respecto al año anterior, explicado principalmente por el menor volumen de ventas al mercado regulado.

El costo de ventas fue de S/. 57,0 MM, cifra menor en 37,1% respecto al año anterior, lo que se explica básicamente por la disminución de compras de energía y costos por peajes de transmisión, producto de la menor venta de energía a clientes del mercado regulado.

Los gastos de ventas y de administración llegaron a S/. 10,1 MM, cifra menor en 17,9% respecto al año anterior, debido fundamentalmente a que en el 2014 se realizaron menores estimaciones de cobranza dudosa por impuestos (ITAN, Impuesto a la Renta e IGV de ejercicios anteriores).

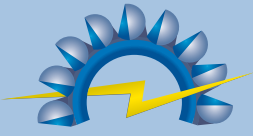
The economic and financial management throughout 2014 caused the following results:

Statement of Comprehensive Income

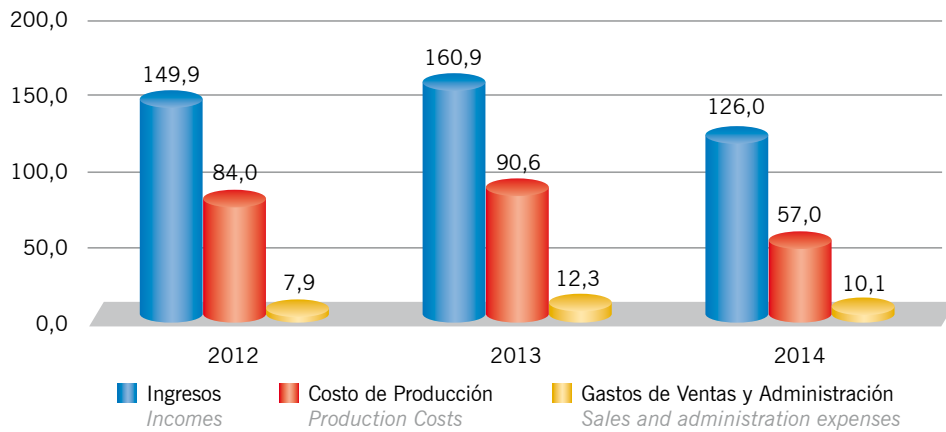
The turnover generated throughout 2014 reached a figure of S/. 126,0 MM, a figure which is 21,7% lower than the previous year, mainly due to the lower volume of sales in the regulated market.

The cost of sales was S/. 57,0 MM, a figure which is 37,1% lower than the previous year, a result from the reduction of energy and highway costs, product of a higher sale of energy to clients of the regulated market.

The costs of sales and administration reached S/. 10,1 MM, 17,9% lower than the previous year, fundamentally due to the fact that in 2014 lower estimates in relation to doubtful charges by taxes (ITAN-rental taxes and IGV previous practices) were produced.



Evolución de Ingresos, Costos y Gastos (en millones de nuevos soles)
Costs and Expenses Trend (in millions of nuevos soles)



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

El resultado neto del ejercicio económico 2014 fue de S/. 46,0 MM, mayor en 27,1% (S/. 9,8 MM) respecto al año anterior. Si bien el desempeño del negocio fue similar al año anterior, la mejora se explica principalmente por otros conceptos como la indemnización del siniestro del patio de llaves, la generación de ingresos financieros producto de las colocaciones de los excedentes de efectivo y la disminución de los gastos financieros por el prepagado de la deuda al FONAFE por S/. 30,0 MM.

The net result of the economical period was S/. 46,0 MM, 27,1% (S/. 9,8 MM) higher than the previous year. Although the effort of the business was similar to one of the previous year, the improvement is due to other concepts such as the compensation of the ominous situation occurred in the switchyard, the production of financial revenues from the settlement of the cashing surplus and the reduction in financial costs as a cause of the prepaid debts to FONAFE for a value of 30,0 MM.

En el siguiente cuadro se aprecia las cifras acumuladas del ejercicio 2014 y su comparación con el periodo anterior:

In the following table you can see the accumulated figures from the period 2014 and its comparison with the previous period:

Estado de Resultados (en millones de nuevos soles)
Statements of Income (in million nuevos soles)

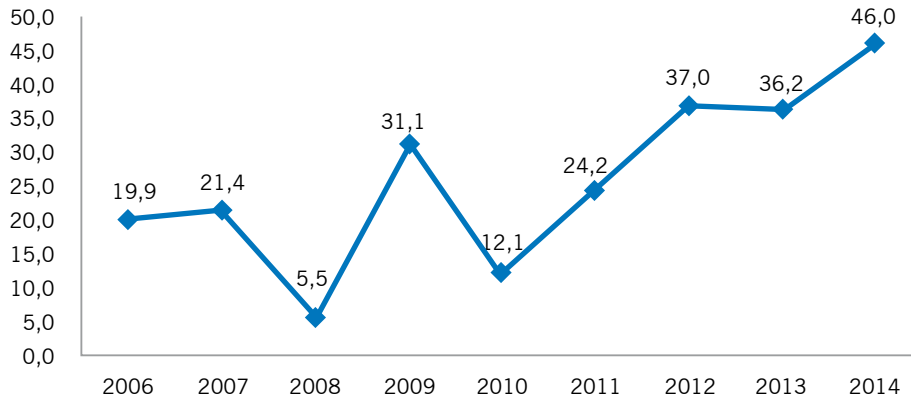
Concepto / Item <i>Concept / Item</i>	2013	2014	Variación % <i>Variation %</i>
Ingresos por ventas / <i>Income for sales</i>	160,9	126,0	-21,7%
Costos de ventas / <i>Cost of Production</i>	(90,6)	(57,0)	-37,1%
Utilidad Bruta / <i>Gross Profit</i>	70,3	69,0	-1,8%
Gastos de Venta y Administración / <i>Selling and administration expenses</i>	(12,3)	(10,1)	-17,9%
Otros Ingresos y Gastos / <i>Other income and expenses</i>	(3,6)	4,0	211,1%
Utilidad Operativa / <i>Operating Profit</i>	54,4	62,9	15,6%
Ingresos y Gastos Financieros / <i>Financial income and expenses</i>	(3,3)	0,3	109,1%
Resultado antes de Imp. a Ganancias / <i>Net profit</i>	51,1	63,2	23,7%
Part. de Trab. e Imp. a la Renta / <i>Worker shares and tax expenses</i>	(14,9)	(17,2)	15,4%
Resultado Neto / <i>Gross Utility</i>	36,2	46,0	27,1%

Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

Gráficamente se muestra la evolución histórica de la utilidad neta, donde se aprecia un incremento sostenido en los últimos años.

Rewardingly it shows the historical evolution of the net utility, where you can see a sustained increase in recent years.

Utilidad Neta (en millones de nuevos soles) / Gross Utility (in millions of nuevos soles)



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

Estado de Situación Financiera

El activo total de la empresa alcanzó la cifra de S/. 448,1 MM, de los cuales S/. 86,5 MM (19,3%) corresponden al activo corriente y S/. 361,6 MM (80,7%) al activo no corriente.

El activo corriente se aumentó en 10,3%, siendo el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo el que tuvo un mayor ascenso (S/. 9,5 MM), explicado básicamente por los mejores márgenes de ventas y la indemnización del patio de llaves.

El activo no corriente registró un incremento de 0,8%, principalmente por la ejecución de la obra en curso "Embalse de Regulación del Río Pumamayo".

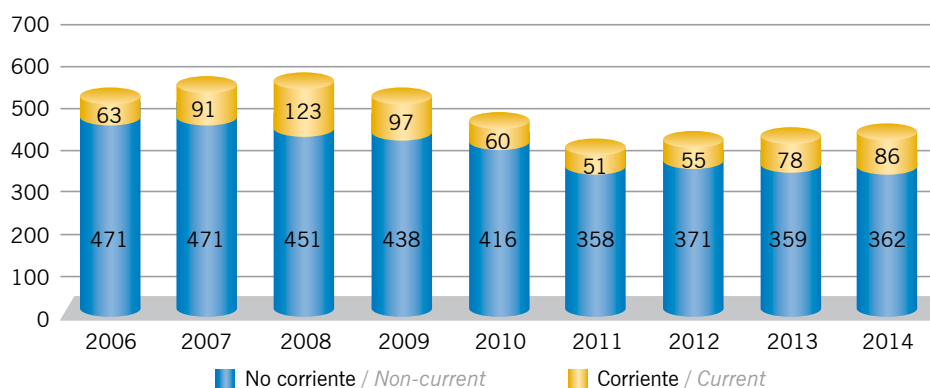
Statement of financial position

The total assets of the firm reached a figure of S/. 448,1 MM, from which S/. 86,5 MM (19,3%) corresponds to the current assets and S/. 361,6 MM (80,7%) to the non-current assets.

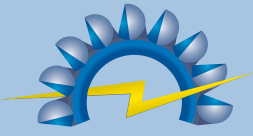
The current activity has increased 10,3%, being the cashing area which had a higher increase (S/. 9,5 MM) as a result of the better sales margins and the compensation received for the switchboard.

The non-current assets registered an increase of 0,8%, subject to the production of the ongoing construction of the "Reservoir Regulation of the River Pumamayo".

Activos (en millones de nuevos soles) / Assets (in millions of nuevos soles)



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey



Instalaciones Villa de Residentes C.H. San Gabán II / San Gabán II Hydroelectric Station Village facilities

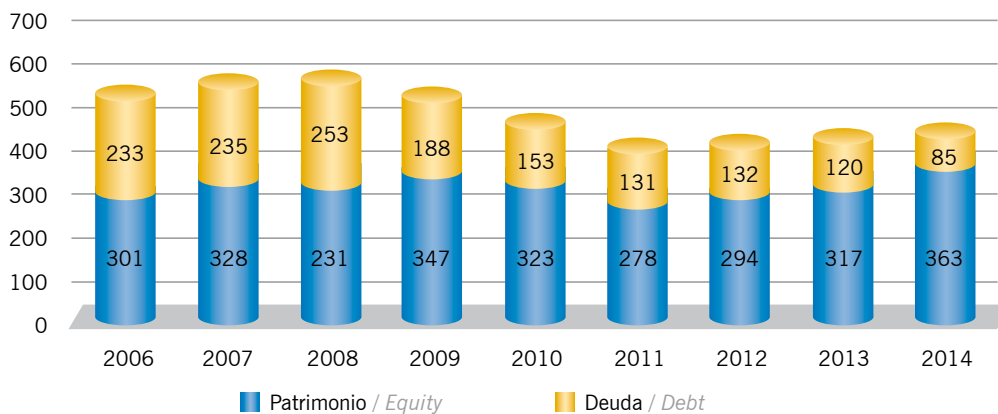
El pasivo total de San Gabán S.A. registró un saldo de S/. 85,0 MM, cifra menor en S/. 35,2 MM respecto al año precedente, explicado esencialmente por el prepago de S/. 30,0 MM de la deuda con el FONAFE y las amortizaciones de la misma.

The total liability of San Gabán S.A registered a balance of S/. 85,0 MM, S/. 35,2 MM lower than the previous year, due to the re-payments and pre-paid debt of S/. 30,0 MM to FONAFE.

El patrimonio alcanzó la cifra de S/. 363,1 MM, cifra mayor en 14,5% respecto al año anterior, explicado principalmente por las utilidades generadas durante el año 2014.

The equity reached a figure of S/. 363,1 MM, 14,5% higher than the previous year, due to the utilities generated throughout 2014.

Estructura de Financiamiento (en millones de nuevos soles)
Financing Structure (in millions of nuevos soles)



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

En resumen, al 31 de diciembre del año 2014, la situación financiera de San Gabán S.A. presenta la siguiente estructura:

In summary, until December 31st 2014, the financial situation of San Gabán S.A. presents the following structure:

Estado de Situación Financiera (en millones de nuevos soles)
Statements of Financial Position (in million nuevos soles)

Concepto / Item <i>Concept / Item</i>	2013	2014	Variación % <i>Variation %</i>
Activo Corriente / <i>Current Assets</i>	78,4	86,5	10,3%
Activo No corriente / <i>Non-current Assets</i>	358,9	361,6	0,8%
Total Activo / <i>Total Assets</i>	437,3	448,1	2,5%
Pasivo Corriente / <i>Current Liabilities</i>	33,0	27,8	-15,8%
Pasivo No corriente / <i>Non-Current Liabilities</i>	87,2	57,2	-34,4%
Total Pasivo / <i>Total Liabilities</i>	120,2	85,0	-29,3%
Capital / <i>Issued capital expenses</i>	319,3	319,3	0,0%
Reservas / <i>Other capital reserves</i>	17,3	17,3	0,0%
Resultados Acumulados / <i>Accumulated Results</i>	(19,5)	26,5	235,9%
Total Patrimonio / <i>Total shareholders' equity</i>	317,1	363,1	14,5%
Total Pasivo y Patrimonio <i>Total Liabilities and shareholders' equity</i>	437,3	448,1	2,5%

Fuente: Elaboración Propia / *Source: Own Survey*

Indicadores Económicos y Financieros

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros, mostró los siguientes resultados:

Rentabilidad

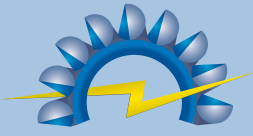
- Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE: Utilidad Neta / Patrimonio Neto al cierre del período anterior): Ascendió respecto al año precedente, de 12,3% en el 2013 a 14,5% en el 2014, debido al incremento de la utilidad neta, explicado principalmente por el ingreso de la indemnización a cargo de los seguros del siniestro patio de llaves, adicionalmente por mejores ingresos financieros derivado de las colocaciones de los excedentes de caja.
- Rentabilidad sobre Activos (ROA: Utilidad Operativa / Activos): Registró un incremento de 8,3% en el 2013 a 10,3% en el 2014, motivado por las mismas razones del ascenso del ROE.

Economical and Financial Indicators

The running of the business was measured through its principal financial ratios demonstrating the following results.

Profitability

- *Profitability over Equity (ROE: Net utility / Net equity of the closing date of previous year): Increased in comparison to the previous year, from 12,3% in 2013 to 14,5% the following year in 2014 due to the increase of the net utility, primarily caused by the compensations granted by the insurances of the situation regarding the switchboard, in addition to the better financial revenues derived from the placements of the excesses from the till.*
- *Profitability over actives (ROA: operative utility/ assets): registered an increase from 8,3% in 2013 to 10,3% in 2014, motivated by the same reasons as the ones involved in the increase of the ROE.*



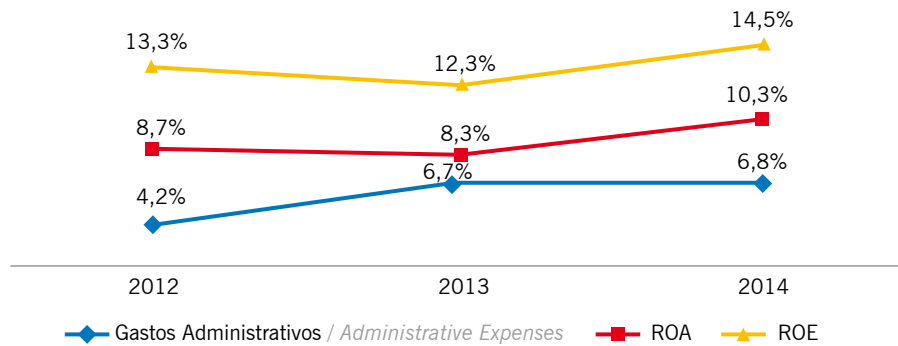
Gestión Administrativa

- Eficiencia de Gastos Administrativos (Gastos Administrativos / Ventas Netas): Los gastos administrativos en el ejercicio 2014 han disminuido respecto al año anterior; sin embargo la leve desmejora del indicador de 6,7% a 6,8% se debe principalmente a la disminución de las ventas.

Administrative management

- Efficiency of administrative expenses (Administrative expenses/Net sales) The administrative expenses in the period 2014 have decreased in comparison to last year's expenses, however the slight downfall of 6,7% to 6,8% is due to the fall in sales.

Indicadores Financieros I
Financial Indicators I



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

Liquidez

- Indicador de Liquidez (Activo Corriente. / Pasivo Corriente): Este indicador muestra una mejora respecto al año anterior, debido al incremento de efectivo y equivalente de efectivo, como consecuencia de la mayor generación de ingresos por ventas.

Liquidity

- Liquidity indicator (Active Cte. / Passive Cte.): This indicator shows an improvement in comparison to the previous year, due to an increase in cash and cash equivalences, consequently from the main production of sales revenues.

Solvencia

- Indicador de Solvencia (Pasivo Total / Patrimonio): El desempeño de este indicador muestra una mejora, explicado por el cumplimiento de los compromisos financieros con el FONAFE y el prepago de S/. 30,0 MM.

Solvency

- Solvency indicator (Total (liabilities/ equity): This indicator demonstrates an improvement consequently from the fulfillment of the financial obligations with FONAFE, and the pre-paid amount of S/. 30,0 MM.

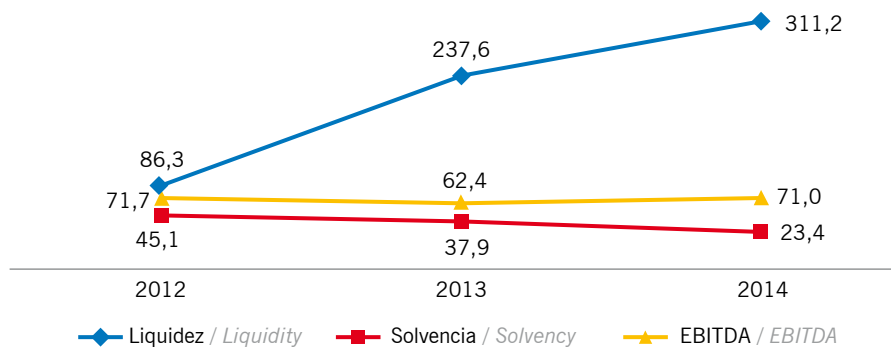
EBITDA

- Indicador EBITDA (Utilidad antes de Impuestos y Participaciones + Gastos Financieros + Depreciación + Amortización de Intangibles, en MM de S/.): Con respecto al ejercicio anterior ha presentado una mejoría, explicado por la mayor capacidad de generación de recursos que se reflejan en los resultados.

EBITDA

- Indicator EBITDA (Utility before tax and participations + financial expenses + depreciation + intangible compensation, in MM de S/.): In comparison to the previous period, there has been an improvement as a result from a larger capacity of production of resources which are reflected in the results:

Indicadores Financieros II
Financial Indicators II



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own Survey

Ejecución Presupuestal

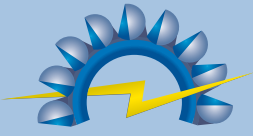
La ejecución presupuestal del ejercicio 2014 ha sido la siguiente:

- Los ingresos operativos fueron por S/. 131,0 MM, superior en 3,9% respecto a lo previsto, explicado principalmente por la mayor ejecución en las partidas de venta de bienes, mayores ingresos financieros por la mayor rentabilización de excedentes de caja y el registro de ganancias por diferencia cambiaria.
- Los egresos operativos resultaron en S/. 56,7 MM, menor en 10,6% respecto a lo previsto, explicado principalmente por la menor compra de energía y combustibles para las centrales térmicas y vehículos; seguido del menor costo de peajes de transmisión.
- Los gastos de capital fueron por S/. 11,2 MM, siendo el proyecto Regulación del Río Pumamayo el que ha demandado la mayor parte de los gastos (S/. 8,7 MM).

Implemented budget

The Budget implemented in period 2014 was the following:

- The operative revenues were S/. 131,0 MM, 3,9% higher than the previous year, primarily explained by a higher sale of items, higher financial revenues as a cause of a higher profitability of excesses in the till and the earnings.
- The operative period were S/. 56,7 MM, 10,6% less than the previous year, subject to a decrease in the purchase of energy and fuel for the Power Station. Followed by the lower highway costs of transmissions.
- The capital expenses were S/. 11,2 MM, Project 'Reservoir regulation of the river Pumamayo' having demanded the main share of the costs (S/. 8,7 MM).
- The Economical result (S/. 62,7 MM), in regards to the approved objective (S/. 44,7 MM), presents a positive variation of 40,4% due to the relation between the execution



- El resultado económico (S/. 62,7 MM), respecto a la meta aprobada (S/. 44,7 MM), presenta una variación positiva del 40,4%, debido a la relación de la ejecución de ingresos operativos, egresos operativos y gastos de capital descritos.
- El financiamiento neto (- S/. 38,9 MM), respecto a la meta aprobada, no presentó variación alguna.
- El saldo final (S/. 23,8 MM), respecto a la meta aprobada (S/. 5,8 MM), presenta una variación del 310,3%, debido fundamentalmente a la generación de un mayor resultado económico.

El Plan Operativo

Las metas del Plan Operativo, alineados al Plan Estratégico, alcanzaron un 97,9% de ejecución con relación a las metas de los 17 indicadores, lográndose un mejor desempeño que el año precedente. En el siguiente cuadro se muestra el detalle:

- *of operative revenues, operative expenses and the described capital expenses.*
- *The net funding (S/. 38,9) regarding the approved goal, did not present any variation. The final balance (S/. 23,8 MM) regarding the approved goal (S/. 5,8 MM), demonstrates a variation of 310,3% primarily due to the production of a greater economical result.*

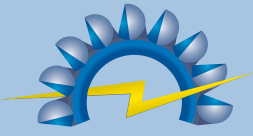
The Operative Plan

The goals of the operative plan, aligned with the strategic plan, reached an execution of 97,9% in regards to the goals set out by the 17 indicators, achieving a better performance than the previous year, which is detailed in the following table:



Embalse de Regulación Horaria C.H. San Gabán II / *San Gaban II Hydroelectric Station regulating dam*

Indicador Operativo	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	Nivel de Cumplimiento %
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	(Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio / Total Patrimonio al cierre del ejercicio anterior)*100	%	12,28	14,52	100,0
Margen de Ventas	(Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio / Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio)*100	%	31,49	36,54	100,0
Rotación de Activos	(Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio / Total Activos del ejercicio)*100	%	27,55	28,11	100,0
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas del ejercicio / Ventas netas de bienes del ejercicio)*100	%	50,58	45,18	100,0
Incremento de los ingresos	(I del ejercicio - I del ejercicio anterior) / I del ejercicio anterior)*100 I= Total de Ingresos de Actividades Ordinarias	%	-23,21	-21,75	100,0
Disponibilidad de unidades de generación	$D = (1 - (HP + HF) / (HT * N)) * 100$ D=Disponibilidad HP=Horas de paradas programadas de los grupos HF=Horas de paradas forzadas de los grupos HT=Horas totales del periodo N=Número de unidades de generación	%	94,31	98,11	100,0
Disponibilidad de Líneas de Transmisión	$DISL = \frac{\sum (EXTLT_i * HD_i)}{\sum (EXTLT_i * HP)} \times 100$ EXTLT _i = Extensión de la línea a de transmisión de km HD _i = Número de horas disponible del equipo en el semestre HP = Número de horas del semestre	%	98,02	98,36	100,0
Incremento de la disponibilidad de recursos hídricos	V1=Afianzamientos Temporales (MMC) V2=Proyecto Pumamayo (MMC) V3=Proyecto Tupurí (MMC) Vt=V1+V2+V3 (MMC)	%	2,68	2,68	100,0
Avance en la implementación de los programas anuales de Responsabilidad Social Empresarial, alineado con la correspondiente política corporativa	(Número de actividades implementadas / Número de Actividades Programadas)*100	%	100,00	100,00	100,0
Cumplimiento del pago de servicio de la deuda por el financiamiento de los activos	Ejecutado/monto de cuotas programadas	%	100,00	100,00	100,0
Grado de Satisfacción de los clientes contractuales	Según resultados del indicador Grado de Satisfacción SGI ISO 9001:2008	%	85,00	90,50	100,0
Implementación del Sistema de Control Interno	(Número de actividades implementadas / Número de Actividades)*100	%	100,00	77,55	77,6
Certificaciones vigentes	(Número de certificaciones vigentes / Número total de certificaciones)*100	%	100,00	100,00	100,0
Nivel de cumplimiento del Código en Buen Gobierno Corporativo	(Número de actividades implementadas / Número de Actividades)*100	%	100,00	100,00	100,0
Avance en la Implementación de los proyectos de TIC priorizados acorde con el PEI	(Número de proyectos ejecutados y operativos / Número de proyectos programados)*100	%	100,00	86,67	86,7
Mejora del Clima Laboral	Promedio de resultados de la evaluación de Clima Laboral	%	85,37	85,37	100,0
Eficacia de la capacitación	(Número de capacitaciones eficaces para la empresa / Número de capacitaciones efectuados)*100	%	72,00	81,00	100,0
			Total		97,9



Operating indicator	Formula	Unit of measure	Annual target	Annual production	Level of compliance
Return on Equity (ROE)	(Net profit(lost) of the period / Total Heritage until the closing date of the previous period) *100	%	12,28	14,52	100,0
Margin of Sales	(Net profit (lost) of the period / total revenues Of ordinary activities of the period)*100	%	31,49	36,54	100,0
Asset rotation	(Total revenues of ordinary activities of the period/ total activities of the period)*100	%	27,55	28,11	100,0
Operative efficiency	(Sales costs of the period / Net sales of goods during the exercise)*100	%	50,58	45,18	100,0
Increased Revenue	(I of the period – I of the previous period) / I of the previous period)*100 I= Total revenues of ordinary activities	%	-23,21	-21,75	100,0
Available production units	D=(1-(HP+HF)/(HT*N))*100 D=Availability HP=hours of the stopage time programmed of the groups HF=Hours of stopage time forced by the groups HT=Total hours of the period N=Unit numbers generated	%	94,31	98,11	100,0
Availability lines transmission	DISL = $\frac{\sum (EXTLTi \times HDi)}{\sum (EXTLTi \times HP)}$ x 100 EXTLTi = Line extensión of transmission in km HDi = Number of hours available of the machinery in the semester HP = Number of hours in the semester	%	98,02	98,36	100,0
Increased availability of water resources	V1=Afianzamientos Temporal (MMC) V2=Project Pumamayo (MMC) V3=Project Tupuri (MMC) VT=V1 + v2+v3 = MMC	%	2,68	2,68	100,0
Progress in implementation of annual programs on the companies Social Responsibility, aligned with the corresponding corporate policy	(Number of activities implemented/ Number of activities programmed)*100	%	100,00	100,00	100,0
Compliance with payment service of debt financing assets	Executing/cost of programmed installments	%	100,00	100,00	100,0
Degree of Satisfaction Contracted customers	According to the results of the satisfaction level SGI ISO 9001:2008	%	85,00	90,50	100,0
Implementation of the internal control system	(Number of activities implemented / Number of activities)*100	%	100,00	77,55	77,6
Current certification	(Number of current certificates / Total number of certificates)*100	%	100,00	100,00	100,0
Level of compliance with the Code in Corporate Governance	(Number of activities implemented / Number of activities)*100	%	100,00	100,00	100,0
Progress in Implementing ICT priority projects according to the PEI	(Number of projects carried out operatives / Number of programmed projects)*100	%	100,00	86,67	86,7
Improved working environment	Average result of the evaluation of workforce ambience	%	85,37	85,37	100,0
Effectiveness of training	(number of efficient trainings for the company / Number of conducted trainings)*100	%	72,00	81,00	100,0
			Total		97,9

Servicio de la Deuda:

Para la ejecución de la Central Hidroeléctrica de San Gabán II, el Japan Finance Corporation – JFC otorgó a la República del Perú en 1995, un préstamo no condicionado por un monto en Yenes Japoneses de 15 500,0 millones equivalente a US\$ 155 millones. El plazo de amortización fue de treinta (30) cuotas semestrales a partir de octubre de 1999 hasta abril de 2014, a una tasa de interés de 3,5% anual. Esta deuda fue contraída por el Estado Peruano y transferida a la Empresa vía convenio de traspaso de recursos.

Se han realizado las siguientes gestiones para viabilizar el pago de la deuda que financió los activos de San Gabán S.A. y por otro lado afrontar el nuevo programa de inversiones de San Gabán S.A.:

- Celebración de contrato de mutuo con el FONAFE en octubre de 2010 por un monto de S/.140,8 MM a una tasa de interés anual de 3,5%, para pre pagar la deuda con el JFC y evitar el riesgo cambiario. La cancelación al JFC fue en abril de 2011.
- Celebración del segundo contrato de mutuo con el FONAFE en abril de 2012, por un monto de S/. 25,0 MM para financiar el programa de inversiones de San Gabán S.A. a una tasa de interés anual de 7,0%.
- Celebración de un contrato de mutuo con el FONAFE en abril de 2013, por un monto de S/. 85,6 MM, el cual unifica los dos primeros contratos en uno solo. El nuevo plazo es de siete (07) años a una tasa de interés anual de 5,5%. En noviembre de 2013, mediante la primera adenda se cambió la tasa de interés anual a 4,7%.
- Mediante la segunda adenda al contrato de mutuo con el FONAFE, en mayo de 2014 se realizó un prepago por S/. 30,0 MM.
- Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la deuda con el FONAFE es de S/. 44,5 MM.

Gestión Bursátil:

El objetivo de listar acciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) es posicionar la gestión de la Empresa dentro de un marco de transparencia, efectivizando una disciplina en el manejo financiero.

Debt service:

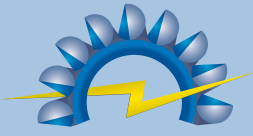
For the execution of the Hydroelectric Power Station of San Gaban II, the Japan Finance Corporation (JFC), granted the Republic of Peru in 1995 an unconditional loan for a figure of 15 500,0 Million Japanese Yen, equivalent to US\$ 155 million. The time limit for the amortization was of 30 instalments per semester from October 1999 until April 2014, with an annual interest rate of 3,5%. This debt was contracted by the Peruvian state and transferred to the firm via an agreement based on the transfer of resources.

The following efforts have been conducted to make feasible the payment of the debt which financed the actives of San Gaban S.A. and on the other hand confront the new investments program of San Gaban S.A.

- *Celebration of contract of a mutual agreement with FONAFE in October 2010 for an amount of S/. 140,8 MM with an annual interest charge of 3,5% to pre-pay the debt with the JFC and avoid any currency risks. The JFC cancelation was made in April 2011.*
- *Celebration of the second contract with FONAFE in April 2012, for an amount of S/. 25,0 MM to finance the investments program of San Gaban S.A. at annual interest rate of 7,0%.*
- *Celebration of a mutual contract with FONAFE in April 2013, for an amount of S/. 85,6 MM, which unifies the first two contracts into one. The new time limit is of seven years with an annual interest rate of 5,5%. In November 2013, through the first addendum the annual interest charge was changed to 4,7%.*
- *Through the second addendum of the mutual contract with FONAFE, in May 2014 a pre-payment of S/. 30,0 MM was carried out.*
- *Until December 31 the balance of the debt with FONAFE is of S/. 44,5 MM.*

Stock market management:

The objective of listing dividends in the stock market of Lima (BVL) is to position the management of the firm inside a transparent frame, making effective a discipline in the financial management.



Al cierre del ejercicio 2014, la composición del capital social de la empresa asciende a S/. 319,3 MM, correspondiendo el 90% a acciones clase "A" y el 10% a acciones clase "B", este 10% se lista en la Bolsa de Valores de Lima.

Durante el ejercicio 2014, se cumplió con la presentación de información empresarial a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima, contribuyendo así al cumplimiento de la transparencia como política empresarial y del sector, de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad del mercado de valores.

At the closure of the period 2014, the social composition of the company raised to S/. 319,3 MM, with 90% corresponding to the dividends 'Class A' and 10% to 'Class B'. The 10% is listed in the stock market of Lima Values.

During the period 2014 an informative presentation of the company was presented to the superintendence of the stock market of values and the stock market of Lima values, fulfilling the political transparency of the company and the sector in accordance with the norms set out by the Market of Values.



Composición del Capital Social *Composition of the Social Capital*

Clase <i>Class</i>	Accionistas <i>Shareholder</i>	Nº de Accionistas <i>No. of Shares</i>	Participación <i>Participation</i>
Acciones de clase "A" / <i>Shares Class "A"</i>	FONAFE	287 366 957	90%
Acciones de clase "B" / <i>Shares Class "B"</i>	FONAFE	31 929 661	10%
Total de Acciones / <i>Total Shares</i>		319 296 618	100%

Valor de la acción S/. 1.00 / *Value of the action S/. 1.00*

FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado

Gestión de Recursos Humanos

Las actividades, metas y logros de San Gabán S.A. están sustentados en las capacidades y competencias de su capital humano, hecho que es reconocido permanentemente por la Alta Dirección y la Administración de la empresa.

Con la finalidad de mejorar las competencias del personal, se destinaron los recursos necesarios para capacitaciones, promoviendo la formación, actualización y especialización técnica y profesional de los colaboradores de San Gabán S.A.

Se brindaron facilidades al personal, mediante la suscripción de convenios como parte del compromiso y la Política de Responsabilidad Social Empresarial de San Gabán S.A. con sus grupos de interés internos.

Durante el ejercicio 2014, la oficina de Recursos Humanos realizó diversas actividades

Human resources management

The activities, goals and achievements of San Gaban S.A. are supported by the capacities and competences of its human capital; a fact which is permanently recognized by the direction and administration of the company.

With the objective of improving the competences of the staff, training programs were provided, inducing the technical formation, actualization and specialization of San Gaban's contributors.

Facilities were provided for the staff through subscriptions from conventions as its San Gaban's political and social responsibility to provide these internal interests as a company.

During the period 2014, human resources carried out a range of diverse activities which integrates the staff within the company, motivating all staff members to participate in order to maintain and improve the working

de integración con el personal, buscando la participación de todos los colaboradores para mantener y/o mejorar el clima laboral. Las actividades resaltantes fueron la celebración del día del trabajo, día de la madre, día del padre, compartir por fiestas patrias, aniversario de San Gabán y; por otro lado, actividades del programa de responsabilidad social como Feliz Navidad San Gabán y Conociendo a la Familia San Gabán.

Con la finalidad de promover una cultura de vida saludable con sus trabajadores, San Gabán S.A. promovió actividades psicofísicas periódicas y charlas de alimentación saludable, con el personal de ESSALUD.

Personal

Al 31 de diciembre del 2014, la situación del recurso humano en San Gabán S.A. según puestos del Cuadro de Asignación de Personal – CAP, fue el siguiente:

ambience. The salient activities were the celebration of Labor Day, mother's day, father's day, national holidays, San Gaban's anniversary as well as activities involved in social responsibility such as 'Merry Christmas San Ban' and 'Learning about the family San Gaban'.

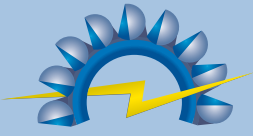
With the objective of promoting a culture of a healthy lifestyle within its staff members, San Gaban promoted periodical Psychophysical activities and seminars on healthy diets conducted by ESSALUD members.

Personal

Until December 31st, the posts in the staffing regarding the Human resources department were the following:



Personal de la Sede Administrativa / Administrative offices staff



Personal de la C.H. San Gabán II / *San Gaban II Hydroelectric Station staff*

Población de Personal – Diciembre 2014
Number of Employees - December 2014

Rubros <i>Items</i>	Unidad Medida <i>Measured unit</i>	Diciembre 2014 Previsto C.A.P. <i>December 2014 Planned C.A.P.</i>	Diciembre 2014 Real <i>December 2014 Actual</i>
PERSONAL EN PLANILLA / <i>Payroll Staff</i>	En Número	82	79
Gerentes / <i>Managers</i>	En Número	6	6
Ejecutivos (funcionarios) / <i>Executives (Staff)</i>	En Número	20	20
Profesionales / <i>Professionals</i>	En Número	23	23
Técnicos / <i>Technician</i>	En Número	33	30
Practicantes / <i>Interns</i>	En Número		19

Fuente: Elaboración Propia / *Source: Own Survey*

Se mantuvo una fuerza laboral de 79 trabajadores activos dentro del CAP, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, de los cuales 7,6% corresponden a la plana gerencial, 25,3% son funcionarios, 29,1% profesionales y 38,0% técnicos.

A labor force of 79 active workers was maintained within the CAP under the labor regime of the legislative decree N° 728, of which 7,6% correspond to the management staff, 25,3 % are officials, 29,1% professionals and 38,0% are technical.

Seguridad y Salud Ocupacional

Security and Occupational Health

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, San Gabán S.A. contrata las Evaluaciones Médico Ocupacionales Periódicas - E.M.O., con un proveedor especializado y acreditado ante el Ministerio de Salud.

Having fulfilled the requirement set out by the law regarding to health and safety, San Gaban carries out Periodic Medical Evaluations (P.M.E.) of the staff through a specialized provider accredited by the Ministry of Health.

Para el ejercicio 2014, por segundo año consecutivo se realizaron las E.M.O. en el Centro Médico Daniel A. Carrión de la ciudad

For the period of 2014, for the second year running, the P.M.E. was carried out in the medical Centre Daniel A. Carrión in Arequipa, having included an ergonomic evaluation on



Control Médico al personal de la C.H. San Gabán II / *San Gaban II Hydroelectric Station staff medical service*

de Arequipa, con la característica particular de haber incluido en los Protocolos obligatorios la evaluación ergonómica por actividad laboral, información útil para el seguimiento y monitoreo anual de nuestros colaboradores.

Relaciones Laborales

San Gabán S.A. como empresa socialmente responsable, cumple oportunamente con sus obligaciones laborales y tributarias; asimismo, se mantiene comunicación y orientación permanente con los trabajadores, respecto a los aspectos de su interés.

Logística y Servicios

En el ejercicio 2014, con la finalidad de atender las necesidades de la empresa referidas a otorgamiento de recursos en contratación de obras, contratación de servicios y adquisición de bienes, se adjudicaron 89 procesos de los 96 programados en el Plan Anual de Contrataciones, representando el 94,0% de ejecución, superando así el indicador de gestión de procesos adjudicados propuesto en un 90,0% para el ejercicio 2014.

Responsabilidad social empresarial

En el año 2014 se han cumplido con los siguientes Sub Programas dentro del área de influencia de las operaciones de la empresa:

the working activity as part of an obligatory protocol, which is useful information allowing us to monitor and follow our contributors on an annual basis.

Labor relations

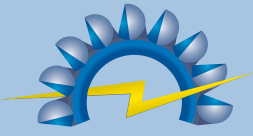
San Gaban acts as a socially responsible company fulfilling opportunely its labor and tax obligations; likewise the firm maintains a permanent communication and orientation with its staff members in regards to their interests.

Logistics and Services

In the period of 2014, the objective was to carry out all the necessities required by the company in regards to the grants awarded for resources purchased for the constructions, purchase of services and acquisitions for the well-being. Full filling 89 processes of the 96 that were programed in the annual plan, representing 94,0% of what was implemented, and surpassing the indicator regarding the managerial processes proposed to achieve a 90,0% for the period 2014.

Social Responsibility

In 2014 the following subprograms within the department of influential operations of the company were successfully carried out:



- Charlas de salud para estudiantes.
- Charlas de salud para adultos.
- Campañas de salud en Comunidades.
- Combatiendo la desnutrición Infantil.
- Mi amiga la electricidad.
- Campaña para colaboradores y Familia "Feliz Navidad San Gabán".
- Conociendo a la Familia de San Gabán.
- Campaña navideña en comunidades.
- Sub Programa Plan Lector.
- Campaña medio ambiental con colaboradores.
- *Health seminars for students*
- *Health seminars for adults*
- *Health campaigns in communities*
- *Combating child malnutrition*
- *My friend the electricity*
- *Campaign for family and contributors "Merry Christmas San Gabán"*
- *Learning about the Family of San Gabán*
- *Christmas campaign in communities*
- *Sub Program reader plan*
- *Environmental campaign with contributors.*

Sistema de Gestión Integrado

Durante el año 2014 la empresa San Gabán S.A. respecto a las certificaciones de sistemas de gestión logró lo siguiente:

- Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 con la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú.
- Recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 con la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú.

Integrated Management System

In regards to the Managerial System Certifications of San Gaban, the following was achieved:

- *Maintain the quality of manager system certification ISO 9001:2008 with the certifying company Bureau Veritas del Perú.*
- *Recertification of the Managing Environmental System of ISO 14001:2004 and the security and health ocupational systems OHSAS 18001:2007 with the certifying company Bureau Veritas del Perú.*

Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones

Convenio con FITELE del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Contrato con América Móvil Perú

En el marco del convenio suscrito con FITELE y el contrato suscrito con América Móvil Perú, para el uso de la fibra óptica existente en la línea de transmisión entre la subestación Azángaro y la sub estación San Gabán II, en el 2014 se ha suscrito una adenda al contrato con el fin de viabilizar el cumplimiento de tres puntos: Interconexión segmentada de las redes de datos entre la oficina administrativa de Puno y la Central Hidroeléctrica San Gabán II mediante un enlace de 8 Mbps; entrega de equipos de última tecnología para comunicaciones de voz y datos, coordinación y control de operaciones entre las subestaciones de Azángaro y San Gabán II; enlace con el COES mediante fibra óptica en 256 kbps.

Management of Technology Information and Communications

Agreement with FITELE from the Ministry of Transportation and Communication and a Contract with America Movil Peru

In the framework of the agreement subscribed with FITELE and the contract subscribed with America Movil Peru, for the use of the optical fiber presented in the transmission between the substation Azangaro and the substation San Gaban II, in 2014 it was subscribed in the addendum of the contract the objective to feasibly fulfill the following three points: Segmented interconnection of the data networks between the administrative office in Puno and the Hydroelectric Power Station San Gaban II through a link of 8 Mbps; delivery of state-of-art technological equipment for vocal and data communication, control and coordination of operations between the substations of Azangaro and San Gaban II; linked with the COES through optical fiber in 255 Kbps.

Implementación de un Sistema de Seguridad de Información para los Centros de Cómputo

En el marco de proveer niveles de seguridad, capacidad operativa, alta disponibilidad, integridad para la información de la empresa, se ha diseñado una arquitectura que dote a San Gabán S.A. la robustez a nivel de estándares internacionales. Se han desarrollado los siguientes proyectos tecnológicos: Sistema de detección y extinción de incendios para el Data Center de Puno; equipos de almacenamiento en alta disponibilidad y capacidad; equipos de alimentación ininterrumpida (UPS); contratos de seguridad gestionada perimetral; contratos antimalware en toda la empresa; redundancia de comunicaciones y compartición de información en todas las sedes.

Mejora de las aplicaciones relacionadas al ERP Oracle e-Business Suite R12

Se implementó el módulo de ventas del Sistema Comercial automatizando la facturación de clientes y su gestión automática en los módulos de contabilidad y tesorería del Oracle EBS. Herramientas de control y reportes para las áreas de logística, contabilidad, tesorería, recursos humanos y control de almacenes de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

Consultorías para la formulación del PETIC 2014-2017 y la implementación del SGSI basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI

La empresa M+S TTM SAC realizó la formulación del Plan Estratégico de TIC para el horizonte 2014 – 2017 alineado al Plan Estratégico Institucional de la empresa y al Plan de Gobierno Electrónico del FONAFE. Asimismo, la empresa Telefónica Ingeniería de Seguridad SAC desarrolló las fases de organización, planificación y despliegue, con el objetivo de implementar de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), que le permita a San Gabán S.A. cumplir con la Resolución Ministerial N° 129-2012-PCM del 23 de mayo de 2012, y cuya conclusión se ejecutará en el 2015.

Implementation of a Safety System Information for Computer Centers

In the framework of promoting levels of security, operative capacity, high disposability, integrity for the firm's information, we have designed an architectural piece of work which endows San Gaban with a robust structure considered at an international level. The following projects of high technology have been developed: System of fire detector and extinguisher for the data in the center of Puno; storage equipment of high capacity and availability; equipment of interruptive feeding (UPS); security contracts managed parametrically; antimalware contracts throughout the whole company, communication redundancy and sharing of information in all the offices.

Improvement of the Application Related to the ERP Oracle E-business Suite R12

A sales module of the commercial system was implemented, automatizing the billing of clients and its automatic running and managing in the modules of accountability and treasury of the oracle EBS. Tools for control and reports for the area of logistics, accountability, treasury, human resources and the control of the storage rooms of the Hydroelectric Power Plant of San Gaban II.

Consultancies for the Formulation of PETIC 2014-2017 and the Implementation of SGSI Based on the Norm NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI

The company M+S TTM SAC carried out the filling of the strategic plan of TIC for the horizon 2014-2017 in accordance to the institutional strategic plan of the company and to the electronic governmental plan of FONAFE. Likewise, the Telephonic Security Engineering Company SAC implemented the phases of organization, planning and deployment with the objective of implementing an Informative Security System (SGSI), which will allow San Gaban S.A. to fulfill the ministerial resolution N° 129-2012-PCM from May 23rd 2012, which will be carried out in 2015.



Presa Pumamayo (32 MMC) Talud aguas abajo / Pumamayo dam [32 MMC] downstream slope



Presa Pumamayo (32 MMC) Talud aguas arriba / Pumamayo dam [32 MMC] upstream slope



Obras Presa Pumamayo (32 MMC) / Works at Pumamayo dam [32 MMC]

GESTIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES

Project and Investment Management

Proyectos de afianzamiento hídrico

La Central Hidroeléctrica San Gabán II tiene una capacidad instalada de 110 MW de potencia, diseñada para operar con un caudal nominal de 19 m³/s, recurso hídrico que está disponible en los meses de avenida (noviembre a abril). En los meses de estiaje (mayo a octubre), la reducción del caudal natural del río ocasiona que el factor de planta sea del 55,0% en promedio.

Con el fin de aprovechar plenamente la capacidad instalada de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y garantizar la máxima producción de energía durante la temporada de estiaje, se requiere construir embalses estacionales en la cuenca del río San Gabán y sus afluentes (los ríos Corani y Macusani), que permitan incrementar el volumen natural en la época de estiaje, de 182 MMC a 302 MMC por año.

Para reducir el déficit de 120 MMC y obtener el máximo de la capacidad instalada, se vienen desarrollando proyectos de afianzamiento hídrico. La primera etapa denominada “Embalse de cinco lagunas” se concluyó en junio de 2001 y aporta un volumen almacenable nominal de 37,5 MMC.

En nuevas etapas, se tiene previsto la construcción de nuevas obras de afianzamiento hídrico como son los proyectos de Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani (24,5 MMC), Regulación del Río Pumamayo (32,0 MMC), Presa del Río Ninahuisa (15,0 MMC), Derivación de la Quebrada Tupuri (5,0 MMC), entre otros.

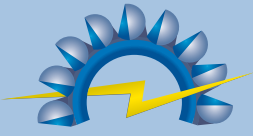
Water strengthening projects

San Gaban's II Hydroelectrical Power Station has a potency of 110 MW, designed to operate with nominal flows of 19m³/s, hydric resource which is available in the forthcoming months (November to April). During the months of drought (May to October), the reduction in the nominal flows of the river causes the plant to have an average figure of 55,0%.

With the aim to maximize the use of the capacity installed in the Hydroelectric Power Station San Gaban II and guarantee the maximum production of energy possible during the drought, it is required to build seasonal reservoirs in the basin and tributaries (Rivers Corani and Macusan) of the river San Gaban. This will allow an annual increase in the natural volume of the drought season from 182 MMC to 302 MMC in order to obtain the maximum capacity.

Hydric consolidation projects are being developed. The first phase is known as 'reservoir of 5 lakes', which was concluded in June 2001, and provides a nominal volume with a storage capacity of 37,5 MMC.

In the new phases, we predict the construction of new consolidated hydric projects such as the reservoir of 3 lakes projects on the basin of the river Corani (24,5 MMC), regulation of the river Pumamayo (32,0 MMC), Dam of river Ninahuisa (15,0 MMC), bypass of the ravine Ninahuisa (15,0 MMC), and the bypass of the ravine Tupri (5,0 MMC) amongst others.



Proyecto de Derivación de la Quebrada Tupuri

Este proyecto consiste en el aprovechamiento de las cuencas de las quebradas Tupuri y Supayhuayco para mejorar la capacidad de producción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II en 8,9 GWh/año, por el incremento de 0,55 m³/s de agua en la época de estiaje.

El proyecto contempla además la instalación de una minicentral hidroeléctrica de 2 MW que producirá una energía de 13,8 GWh/año.

En el año 2014, se ha iniciado con la elaboración del Estudio Definitivo y Expediente Técnico del proyecto, el cual deberá estar concluido en el mes de abril de 2015. Asimismo se concluyó la Evaluación Preliminar Ambiental del Proyecto.

Proyecto de Regulación del Río Pumamayo

Consiste en la construcción de una presa en la laguna Ajoyajota, ubicada en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, con la finalidad de embalsar 32,0 MMC del río Pumamayo.

El 12 de agosto de 2013 se dio inicio a la ejecución de la obra, siendo el avance físico valorizado acumulado al 31 de diciembre de 2014 de 71,1%, respecto al total de la obra, habiéndose concluido las obras provisionales, campamento, accesos, obras de arte; el aliviadero de demasías, túnel de desvío, atagüía, perforaciones e inyecciones, así como el 65,0% del cuerpo de la presa. La culminación de la obra, de acuerdo a los cronogramas de avance físico está prevista para el mes de mayo de 2015.

Proyecto construcción de una presa en la cuenca del Río Ninahuisa

El proyecto consiste en aprovechar las aguas del río Ninahuisa, aguas arriba de la confluencia con el río Macusani, mediante la construcción de una presa de 15,0 MMC, para el afianzamiento hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

Derivation of the Ravine Tupuri

This project consists on the exploitation of the basins from the river Tupuri and Sapayhuayco with the aim on increasing the production capacity of the Hydroelectric Power Station of San Gaban II by 8,9 GWh/year, consequently by increasing the water by 0,55 m³/s throughout the drought season.

In addition the project is contemplating the installation of the Mini Hydroelectric Power Plant of 2 MW which would produce an energy of 13,8 GWh/year.

In 2014 this project was initiated with the development of the final study and technical support of the project, which ought to be concluded in April 2015. Likewise, the preliminary environmental evaluation of the project was concluded.

Projecto of the regulation of the river Pumamayo

This Project consists in the construction of a dam on the lake Ajoyajota, located in the district of Macusani, province of Carabaya. The objective is to raft 32 MMC of the river Pumamayo.

On August 12th 2013 the project was given the approval to commence, with a completion of 71,1% by the December 31st 2014. This included the provisional constructions, camping access, artful work, spillways, tunnel diversion, cofferdam, perforations and injections, approximately covering 65% of the Dams body. The culmination of the construction in accordance to the chronograms and schedules appointed is due to be full filled in May 2015.

Project on the construction of a dam in the basin of the river Ninahuisa

This Project consists in exploiting the water in the river Ninahuisa, which is above the confluence with the river Macusnai through the construction of a dam of 15,0 MMC in order to provide a hydric consolidation of the Hydro Electrical Power Station of San Gaban II.

En el mes de diciembre de 2014 la OPI FONAFE aprobó los términos de referencia para la ejecución del estudio de preinversión a nivel de factibilidad del proyecto.

Estudio de Nuevas Centrales Hidroeléctricas

Proyecto de Central Hidroeléctrica San Gabán III

Este proyecto se ubica en la zona del flanco derecho del río San Gabán, aguas abajo de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, en la provincia de Carabaya, departamento de Puno.

El estudio a nivel de factibilidad, realizado por S&Z Consultores Asociados, proyecta una central hidroeléctrica con casa de máquinas en caverna, diseñada para generar una potencia de 187 MW con dos turbinas. Considera un caudal nominal de 35 m³/s y un salto bruto de 644,8 m, obteniéndose como resultado una producción media anual de 1 263 GWh de energía, con una inversión estimada en US\$ 395,6 MM incluido el I.G.V.

Adicionalmente, el proyecto cuenta con los siguientes estudios complementarios aprobados:

- Estudio de Impacto Ambiental (RD N° 290-2012-MEM/AAE).
- Estudio de Pre Operatividad (COES/D/DP-1308-2012).
- Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA N° 2011-234).
- Estudio de Disponibilidad Hídrica en trámite de aprobación.

En el año 2014, se concluyó el estudio de evaluación y viabilidad social que involucran este proyecto y todas las inversiones de San Gabán S.A. Por otro lado, inversionistas privados han presentado una iniciativa privada dentro del marco de Asociaciones Público Privadas ante PROINVERSION para la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica San Gabán III.

In December 2014 the OPI FONAFE approved the terms set out for the undertaking of a preinvestment study at a feasible level of the project.

Study of New Hydroelectrical Power Station

Project of the Hydroelectric Power Station of San Gaban III

This Project is located at the right flank of the river San Gaban, downstream of the Hydroelectric Power Station of San Gaban II, in the province of Carabaya, department of Puno.

The study regarded at a feasible level, conducted by the associated consultants S&Z, has projected a Hydroelectric Power Station with a house of machines in a cavern designed to generate a power of 187 MW with two turbines. Consider a nominal flow of 35 m³/s and a gross head of 644,8 m, having obtained an average annual productive result of 1 263 GWh of energy, having invested an estimation of US\$ 395,6 MM including tax.

Additionally, the project features the following complementary studies that have been approved:

- *Study on the environmental impact (RD N° 290-2012-MEM/AAE).*
- *Study of the pre-operation (COES/D/DP-1308-2012).*
- *Certificate of the Inexistence of Archeological remainders (CIRA N° 2011-234).*
- *Study of the hydric availability currently being processed for approval.*

In 2014 a study and evaluation of the social feasibility involved in this project as well as all the investments put into San Gaban S.A. was concluded. On the other hand, private investors have presented PROINVERSION a private initiative inside the framework of public private associations in regards to the construction and operations of the Hydroelectric Power Station of San Gaban III.



Instalaciones Villa de Residentes C.H. San Gabán II / San Gabán II Hydroelectric Station Village facilities

GESTIÓN LEGAL

Legal Management

Durante el año 2014, el área de Asesoría Legal cumplió con prestar asesoramiento a las distintas áreas de la empresa en temas legales de índole laboral, societario, comercial, contractual, civil, penal, judicial, arbitral, eléctrico y administrativo, así como en temas relacionados con la actividad empresarial del Estado. Asimismo, absolvió consultas realizadas por las diferentes áreas internas referidas a los procesos de adquisición de bienes, servicios y contratación de obras.

En el transcurso del año 2014 estuvieron en marcha cuarenta y siete procesos, cuyas demandas ascienden aproximadamente a US\$ 25,8 MM y S/. 51,0 MM; de estos procesos se han concluido un proceso contencioso administrativo, un proceso penal, seis procesos civiles, y un proceso arbitral. Asimismo, se mantienen en marcha cuatro procesos contenciosos administrativos, seis procesos civiles, un proceso penal, dos procesos arbitrales, cuatro procesos constitucionales, dos procesos laborales, once contingencias tributarias y ocho procesos administrativos, estando en trámite actualmente 38 procesos entre judiciales y administrativos. Por otro lado, cabe señalar que doce procesos, entre civiles y penales, derivan de la implementación de recomendaciones formuladas por el órgano de control interno de la empresa y del FONAFE.

Finalmente, de los cuarenta y siete procesos mencionados, veintisiete han sido patrocinados directamente por el área de Asesoría Legal de la empresa, y veinte por asesores externos.

Throughout 2014, the legal advice department complied with providing legal advice to different departments of the company which deal with legal issues related to labor, corporate, commercial, contractual, civil, penal, judicial, arbitral, electrical and administration, such as in topics related the companies activities of the state. Likewise, the department absolved the queries made by different internal areas in regards to the processes in the acquisitions of goods, services and recruitment of constructions.

In 2014 forty-seven processes were under way, whose demands amounted approximately to US\$ 25,8 MM and S/. 51,0 MM; from these processes a contentious administrative process, a penal process, six civil processes, and an arbitral process were concluded. At the same time, four contentious processes, two arbitral processes, 4 constitutional processes, 2 labored processes, eleven tributary contingent processes and eight administrative processes are currently under way, with thirty-eight processes currently in judicial and administrative processes. On the other hand, twelve processes stand out, which fall between civil and penal processes, derived from the implementation of recommendations formulated by the internal supervisory body of the company and of FONAFE.

Finally, from the forty-seven processes mentioned, twenty-seven have been sponsored directly by the department of legal advice of the company, and twenty of them by external advisers.

ESTADOS FINANCIEROS

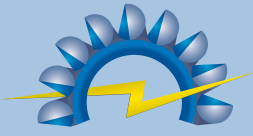
Financial Statements



Rastrillo de limpieza Bocatoma C.H. San Gabán II / *San Gaban II Hydroelectric Station intake rake*

Dictámenes de los Auditores Independientes

Independent Auditors' Report



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

Al accionista y Directores de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntados de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de las Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad el Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existen errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizados por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los autores independientes (continuación)

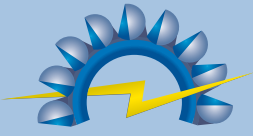
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
17 de febrero de 2015

Refrendado por:

Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Matrícula No. 9943



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Translation of financial statements and independent auditors' report
originally issued in Spanish - See Note 29 to the financial statements

Independent auditors' report

To the Shareholders and Directors of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

We have audited the accompanying financial statements of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A. which comprise the statements of financial position as of December 31, 2014 and 2013, and the related statements of comprehensive income, changes in equity and cash flows for the years then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory notes.

Management's responsibility for the financial statements

Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with International Financial Reporting Standards, and for such internal controls as Management determines are necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatements, whether due to fraud or error.

Auditors' responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing as adopted for use in Peru by the Board of Deans of Colleges of Public Accountants of Peru. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatements.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditors' judgment, including the assessment of the risks of material misstatements of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal controls that are relevant to the entity's preparation and fair presentation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate for the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by Management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Civil Society of Limited Responsibility

Translation of financial statements and independent auditors' report
originally issued in Spanish - See Note 29 to the financial statements

Independent auditors' report (continued)

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

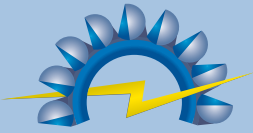
Opinion

In our opinion, the accompanying financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A. as of December 31, 2014 and 2013, and its financial performance and its cash flows for the years then ended in accordance with International Financial Reporting Standards.

Lima, Peru,
February 17, 2015

Countersigned by:

Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Register No. 9943



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	43,445	42,474
Depósitos a plazo	4	8,500	
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	17,784	15,132
Otras cuentas por cobrar, neto	6	7,673	10,537
Existencia, neto	7	7,387	7,313
Gastos contratados por anticipado		<u>1,664</u>	<u>2,944</u>
Total activo corriente		<u>86,456</u>	<u>78,400</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto	6	2,029	5,536
Propiedades, planta y equipo, neto	8	359,188	352,908
Activos intangibles, neto		<u>349</u>	<u>425</u>
Total activo no corriente		<u>361,566</u>	<u>358,869</u>
Total activo		<u>448,022</u>	<u>437,269</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	9	7,223	11,301
Cuentas por pagar comerciales	10	7,406	7,441
Otras cuentas por pagar	11	11,068	8,537
Provisiones	12	<u>2,069</u>	<u>5,726</u>
Total pasivo corriente		<u>27,766</u>	<u>33,005</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	9	37,585	69,643
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	13	<u>19,588</u>	<u>17,560</u>
Total pasivo no corriente		<u>57,173</u>	<u>87,203</u>
Total pasivo		<u>84,939</u>	<u>120,206</u>
Patrimonio neto			
Capital social	14	319,297	319,297
Otras reservas de capital		17,257	17,257
Resultados acumulados		<u>26,529</u>	<u>(19,493)</u>
Total patrimonio neto		<u>363,083</u>	<u>317,061</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>448,022</u>	<u>437,269</u>

Las notas adjuntadas son parte integrante de este estado.

Translation of financial statements and independent auditors' report
originally issued in Spanish - See Note 29 to the financial statements

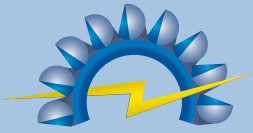
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A.

Statements of financial position

As of December 31, 2014 and 2013

	Note	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
Asset			
Current asset			
Cash and cash equivalents	4	43,445	42,474
Time deposits	4	8,500	
Trade receivables, net	5	17,784	15,132
Other receivables, net	6	7,673	10,537
Inventories	7	7,387	7,313
Prepaid expenses		<u>1,664</u>	<u>2,944</u>
Total current asset		<u>86,456</u>	<u>78,400</u>
Other long-term receivables, net	6	2,029	5,536
Property, plant and equipment, net	8	359,188	352,908
Intangible assets, net		<u>349</u>	<u>425</u>
Total non-current asset		<u>361,566</u>	<u>358,869</u>
Total asset		<u>448,022</u>	<u>437,269</u>
Liability and equity			
Current liability			
Interest-bearing loans and borrowings	9	7,223	11,301
Trade payables	10	7,406	7,441
Other payables	11	11,068	8,537
Provisions	12	<u>2,069</u>	<u>5,726</u>
Total current liability		<u>27,766</u>	<u>33,005</u>
Non-current liabilities			
Interest-bearing loans and borrowings	9	37,585	69,643
Deferred income tax liability, net	13	<u>19,588</u>	<u>17,560</u>
Total non-current liabilities		<u>57,173</u>	<u>87,203</u>
Total liability		<u>84,939</u>	<u>120,208</u>
Equity			
Issued capital		319,297	319,297
Legal reserve		17,257	17,257
Retained earnings (loss)		<u>26,529</u>	<u>(19,493)</u>
Total equity	14	<u>363,083</u>	<u>317,061</u>
Total liability and equity		<u>448,022</u>	<u>437,269</u>

The accompanying notes are an integral part of these financial statements.



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
Ingresos por servicio de energía	15	125,960	160,968
Costo del servicio de energía	16	<u>(56,915)</u>	<u>(90,622)</u>
Utilidad bruta		69,045	70,346
Gastos de venta	17	(1,577)	(1,475)
Gastos administrativos	18	(8,525)	(10,830)
Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	20	<u>4,006</u>	<u>(3,604)</u>
Utilidades operativa		62,949	54,437
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	21	1,749	316
Gastos financieros	21	(2,408)	(4,304)
Diferencia de cambio, neta	27(ii)	<u>970</u>	<u>681</u>
Utilidades antes del impuesto a las ganancias		63,260	51,130
Gastos por impuestos a las ganancias	13(b)	<u>(17,236)</u>	<u>(14,945)</u>
Utilidad neta		46,022	36,185
Otros resultados integrales		<u> </u>	<u> </u>
Total resultados integrales		<u>46,022</u>	<u>36,185</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida			
(expresada en nuevos soles)	23	<u>0.1441</u>	<u>0.1133</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	23	<u>319,297</u>	<u>319,297</u>

Las notas adjuntadas son parte integrante de este estado.

Translation of financial statements and independent auditors' report
originally issued in Spanish - See Note 29 to the financial statements

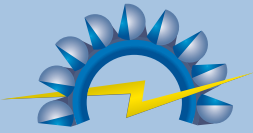
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A.

Statements of comprehensive income

For the years ended December 31, 2014 and 2013

	Note	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
Sales	15	125,960	160,968
Cost of sales	16	(56,915)	(90,622)
Gross profit		69,045	70,346
Selling expenses	17	(1,577)	(1,475)
Administrative expenses	18	(8,525)	(10,830)
Other operating expenses, net	20	4,006	(3,604)
Operating profit		62,949	54,437
Other income (expenses)			
Financial income	21	1,749	316
Financial expenses	21	(2,408)	(4,304)
Exchange rate differences, net	27(ii)	970	681
Profit before income tax		63,260	51,130
Income tax expense	13(b)	(17,236)	(14,945)
Net profit		46,022	36,185
Other comprehensive income			
Total comprehensive income		46,022	36,185
Basic and diluted earnings per share			
(stated in Nuevos Soles)	23	0.1441	0.1133
Weighted average number of shares outstanding (in units)	23	319,297	319,297

The accompanying notes are an integral part of these financial statements.



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/. (000)	Otros reservas de capital S/. (000)	Resultados acumulados S/. (000)	Total S/. (000)
Saldos al 1 de enero de 2013	307,297	14,493	(28,036)	293,754
Transferencia a la reserva legal nota 14(b)	-	2,764	(2,764)	-
Capitalización de utilidades acumuladas nota 14(a)	12,000	-	(12,000)	-
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	(12,878)	(12,878)
Utilidad neta	-	-	<u>36,185</u>	<u>36,185</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	319,297	17,257	(19,493)	317,061
Utilidad neta	-	-	<u>46,022</u>	<u>46,022</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	319,297	17,257	<u>26,529</u>	<u>363,083</u>

Las notas adjuntadas son parte integrante de este estado.

Translation of financial statements and independent auditors' report
originally issued in Spanish - See Note 29 to the financial statements

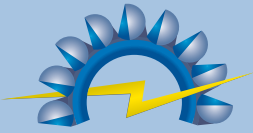
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A.

Statements of changes in equity

For the years ended December 31, 2014 and 2013

	Capital stock S/. (000)	Legal reserve S/. (000)	Retained earnings (loss) S/. (000)	Total S/. (000)
Balances as of January 1, 2013	307,297	14,493	(28,036)	293,754
Transfer to legal reserve, note 14(b)	-	2,764	(2,764)	-
Capitalization of earnings, note 14(a)	12,000	-	(12,000)	-
Distribution of dividends, note 14(c)	-	-	(12,878)	(12,878)
Net profit	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36,185</u>	<u>36,185</u>
Balances as of December 31, 2013	319,297	17,257	(19,493)	317,061
Net profit	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,022</u>	<u>46,022</u>
Balances as of December 31, 2014	<u>319,297</u>	<u>17,257</u>	<u>26,529</u>	<u>363,083</u>

The accompanying notes are an integral part of these financial statements.



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/. (000)	2013 S/. (000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	125,960	170,765
Pagos a proveedores	(52,642)	(78,284)
Pagos a trabajadores	(9,012)	(7,713)
Pago del impuesto a las ganancias	(14,650)	(14,122)
Pago de intereses	(2,845)	(4,360)
Otros pagos	<u>1,443</u>	<u>(1,452)</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>48,254</u>	<u>64,834</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(11,216)	(6,404)
Adiciones de activos intangibles	<u>(48)</u>	<u>(349)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(11,264)</u>	<u>(6,753)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos por préstamos de entidades relacionadas	(36,016)	(14,982)
Pago de dividendos	<u>-</u>	<u>(12,878)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(36,016)</u>	<u>(27,860)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	974	30,221
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>42,474</u>	<u>12,253</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>43,448</u>	<u>42,474</u>

Las notas adjuntadas son parte integrante de este estado.

Translation of financial statements and independent auditors' report
originally issued in Spanish - See Note 29 to the financial statements

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A.

Statements of cash flows

For the years ended December 31, 2014 and 2013

	2014	2013
	S/. (000)	S/. (000)
Operating activities		
Collections from customers	125,960	170,765
Payments to suppliers	(52,642)	(78,284)
Payments to employees	(9,012)	(7,713)
Income tax paid	(14,650)	(14,122)
Interests paid	(2,845)	(4,360)
Other collections (payments)	1,443	(1,452)
Net cash provided by operating activities	<u>48,254</u>	<u>64,834</u>
Investing activities		
Purchase of property, plant and equipment	(11,216)	(6,404)
Purchase of intangible assets	(48)	(349)
Net cash used in investing activities	<u>(11,264)</u>	<u>(6,753)</u>
Financing activities		
Payments on loans from related parties	(36,016)	(14,982)
Dividends paid	-	(12,878)
Net cash used in financing activities	<u>(36,016)</u>	<u>(27,860)</u>
Net increase in cash and cash equivalents	974	30,221
Cash and cash equivalents at the beginning of year	42,474	12,253
Cash and cash equivalents at the end of year	<u>43,448</u>	<u>42,474</u>

The accompanying notes are an integral part of these financial statements



Río San Gabán en Villa de Residentes C.H. San Gabán II
San Gaban river at Village

San Gabán



Directorio de San Gabán S.A. / Board of Directors of San Gaban S.A.

GOBIERNO CORPORATIVO

Corporate Governance

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación	: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.
Ejercicio	: 2014
Página Web	: www.sangaban.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora ¹	:

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

METODOLOGIA:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*².

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia³;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

- a) Evaluación “cumplir o explicar”:** se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:
- Si : Se cumple totalmente el principio.
 No : No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

- b) Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

2. El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas* (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores www.smv.gob.pe.

3. El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

SECCION A:

Carta de Presentación⁴

En el ejercicio 2014, destacaron en nuestra empresa los avances realizados en relación a los pilares Directorio y Alta Gerencia, y Transparencia de la Información, los cuales tienen por objeto implementar el Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A., aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 24 de octubre de 2013.

A continuación se presenta mayor detalle respecto a los aspectos de mejora incorporados en el ejercicio 2014.

En lo referente a Buenas Prácticas relacionadas al Directorio y la Alta Gerencia, en el ejercicio 2014 la sociedad elaboró un Proyecto de Reglamento de Directorio, el cual será presentado al Directorio para su aprobación.

El Reglamento de Directorio regulará al Directorio como cuerpo colegiado, las sesiones del Directorio, la misión y funciones del Directorio, las relaciones del Directorio, los deberes de los miembros del Directorio, el perfil y funciones del Secretario del Directorio y los Comités

Por último, en lo que respecta a Transparencia de la Información, la empresa elaboró un informe que evalúa el proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A. a diciembre 2013, a fin de determinar el nivel de madurez de la empresa en relación a los principios de dicho Código. Es preciso señalar, que el informe se encuentra publicado en la página web corporativa.

4. Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCIÓN B:**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas****PILAR I: Derecho de los Accionistas****Principio 1: Paridad de trato**

Pregunta I.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones ^(*) ?	x		El Estatuto Social, regula el derecho a la información de los accionistas sin hacer distinción. El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad señala que el Estatuto Social señala que los derechos de cada tipo de accionista son igualitarios en todo lo que se refiere al acceso a la información técnico-económica y a los criterios para la distribución de utilidades, esta disposición se encuentra pendiente de ser incorporada en el Estatuto Social.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	x		La sociedad cuenta con acciones con derecho a voto, las cuales se encuentran distribuidas en las clases A y B.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
319'296,618.00	319'296,618.00	319'296,618.00	319'296,618.00

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos ^(*)
A	287'366,957.00	S/. 1.00	
B	31'929,661.00	S/. 1.00	

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3	SI	NO	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		x	La sociedad no cuenta con acciones de inversión

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	x		El Estatuto Social indica que la representación debe constar por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En cuanto al registro en la matrícula de acciones, el Estatuto Social establece que el Gerente General es responsable de la existencia, regularidad y veracidad de los libros que la ley ordena llevar a la sociedad.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		El libro de Matrícula de Acciones se encuentra actualizado respecto al capital social inscrito en Registros Públicos. Cabe precisar que el último aumento de capital inscrito fue anotado en el libro de Matrícula de Acciones en el mismo mes de la inscripción.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	Mensual

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.		x	La sociedad cuenta con un Proyecto de Reglamento de Directorio, el que recogerá esta disposición.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		x	La sociedad cuenta con un Proyecto de Reglamento de Directorio, el que recogerá esta disposición.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		x
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		x

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	x		Conforme al Estatuto Social el Gerente General es el responsable de dar cumplimiento en la forma y oportunidades que se señale en los artículos 130° y 124° de la Ley General de Sociedades referidos a la información a los accionistas. Asimismo, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que en las convocatorias a Junta General de Accionistas se considerará que se debe brindar toda la información necesaria relacionada con los puntos de la agenda con la debida anticipación.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico		x
Vía telefónica		
Página web corporativa		
Correo postal		
Reuniones informativas		
Otros / Detalle	Oficio/ Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	
---------------------	--

Pregunta 1.7	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?		x	Considerando que la sociedad cuenta con un mismo accionista, aún no se han implementado mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta 1.8	Si	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que es recomendable que la memoria anual revele la situación de cumplimiento o incumplimiento de la política de aplicación de utilidades, así como haga referencia a la decisión que sobre dividendos haya sido tomada en Junta General de Accionistas para un determinado ejercicio. No obstante, esta práctica se comenzará aplicar a partir del año 2015.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	x		La sociedad divulga su Política de Dividendos a través de su página web corporativa, en la sección Gestión/ Gobierno Corporativo.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	30 de marzo de 2013
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	San Gabán S.A. como empresa bajo el ámbito de FONAFE deberá trasladar como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase A			11'590,236	
Clase B			1'287,804	
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta 1.9	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	La sociedad cuenta con acciones de clase B que listan en la bolsa, pero no cotizan. En ese contexto, no se ha considerado mantener políticas o acuerdos de mecanismo anti – absorción.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Si	No	Explicación:
a. <i>¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i>	x		El Estatuto Social de la sociedad incluye una cláusula arbitral, según la cual la sociedad está facultada para someter sus discrepancias al arbitraje.
b. <i>¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>	x		El árbitro, tercero independiente, es quien dictará el laudo arbitral.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas**Principio 8: Función y competencia**

Pregunta II.1	Si	No	Explicación:
<i>¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?</i>	x		El Estatuto Social estipula que le corresponde a la Junta Obligatoria Anual fijar la retribución de los directores. Conforme a la Directiva de Gestión de FONAFE, los montos máximos de las dietas son aprobados por el Directorio de FONAFE y ratificados por Junta General de Accionistas. En ese sentido, mediante la Junta General de Accionista de fecha 08 de agosto de 2014, se aprobó la dieta de los directores.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	x		
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos		x	La Contraloría General de la República

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		x	Si bien el Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que la Junta General de Accionistas deberá aprobar el Manual de la Junta General de Accionistas; dicha disposición aún no ha sido implementada.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?		x	Conforme a la Directiva de Gestión de FONAFE, previo a la realización de la Junta, la empresa deberá remitir a FONAFE la agenda y convocatoria aprobada por su Directorio y el respectivo informe de sustento, salvo que se celebre a iniciativa de FONAFE, en cuyo caso la Dirección Ejecutiva comunicará a la empresa la convocatoria. Sólo en el caso de la Junta Obligatoria Anual la sociedad le remite la agenda a FONAFE.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto			
			Especial	General			Si	No	A través de poderes	Ejercicio directo (*)
	31.03.2014	Oficinas de FONAFE (San Isidro, Lima)		x	x	100	2	100	0	0
	08.08.2014	Oficinas de FONAFE (San Isidro, Lima)		x	x	100	2	100	0	0
	16.12.2014	Oficinas de FONAFE (San Isidro, Lima)		x	x	100	2	100	0	0

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico		Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa		Otros / Detalle	Oficio Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos

Pregunta II.4	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?		x	Conforme a la Directiva de Gestión de FONAFE, previo a la realización de la Junta, la empresa deberá remitir a FONAFE la agenda y convocatoria aprobada por su Directorio y el respectivo informe de sustento, salvo que se celebre a iniciativa de FONAFE, en cuyo caso la Dirección Ejecutiva comunicará a la empresa la convocatoria. En ese sentido, FONAFE es quien pone a disposición la información relativa a los puntos de agenda.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?		
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que la Junta General de Accionistas deberá aprobar el Manual de la Junta General de Accionistas, dicha disposición aún no ha sido implementada. Es preciso señalar que el Código precitado establece que la sociedad deberá permitir a los accionistas, dentro de un límite razonable de tiempo previo a la Junta General de Accionistas, poder incorporar puntos en la agenda de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de San Gabán S.A. El Directorio no podría denegar esta solicitud sin comunicar al accionista el motivo de tal decisión.

- a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0		

- b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí No

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad estipula que se deben definir políticas para que todos los accionistas reciban un tratamiento equitativo, especialmente en cuanto a facilidades para la participación de los accionistas minoritarios en las Juntas Generales de Accionistas, entre otros. No obstante, aún no se han implementado mecanismos o medios para el ejercicio del voto a distancia.

- a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	Voto por medio postal
----------------------------	-----------------------

- b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		x	Los documentos societarios no especifican con claridad la práctica señalada.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		x
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		x
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		El Estatuto Social de San Gabán S.A. no prohíbe que quienes actúen por cuenta de varios accionistas puedan emitir votos diferenciados por cada accionista.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		El Estatuto Social de San Gabán S.A. no establece limitaciones para la representación.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que la Junta General de Accionistas deberá observar entre otros criterios el permitir establecer reglas de delegación flexibles y transparentes. No obstante, la sociedad aún no ha aprobado procedimientos en los que se detallan las condiciones, medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		x	La práctica materia de análisis no se ha implementado, dado que a la fecha el único accionista de la sociedad es FONAFE, quien designa a sus representantes mediante oficio.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Conforme al Estatuto Social de la sociedad la representación debe constar por escrito y con carácter especial para cada Junta General. Considerando que el único accionista de la sociedad es FONAFE, la sociedad le exige un oficio emitido por dicha entidad.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	Conforme a la Ley General de Sociedades, los poderes deben estar registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta de Accionistas.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	La sociedad no exige un pago

Pregunta II.11	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. señala que la Junta General de Accionistas deberá observar entre otros criterios el permitir establecer reglas de delegación flexibles y transparentes.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		x	La política en mención no se encuentra recogida en los documentos societarios.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		Conforme al Estatuto Social de San Gabán S.A. es responsabilidad del Directorio velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y los acuerdos de Junta General.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?		x	Cada gerencia informa mensualmente sobre un resumen ejecutivo al Directorio, pero esto no se alcanza a la Junta General de Accionistas. Lo señalado no se encuentra regulado

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	(-)	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1	S	N	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		El Directorio de la sociedad se encuentra conformado por 05 miembros, quienes reúnen distintas competencias según las exigencias de la actividad económica y productiva de la sociedad; además de propiciar su compromiso con la sociedad y el respeto de los más altos estándares éticos en su desempeño. De los 05 directores, en aplicación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la SMV, 04 son considerados directores independientes.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
José Mercedes Mosquera Castillo	Ingeniero Electricista	17/02/2012			
Aníbal Esteban Tomecich Córdova	Ingeniero Mecánico Electricista	26/09/2012			
César Augusto Horque García	Ingeniero Mecánico Electricista	17/02/2012			
Felipe Tsutomu Hironoto Hironoto	Ingeniero de Sistemas e Informática	17/02/2012			
Miguel Ángel Ocampo Portugal	Ingeniero Químico	13/09/2012			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	---

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	1	3	1

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí No

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		El Estatuto Social no recoge la figura de directores suplentes o alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.
 (**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?		x	La sociedad divulga los nombres de los Directores y sus hojas de vida en la página web corporativa y Memoria Anual, pero no señala si ostentan la calidad de independientes.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		x			
Su condición de independiente o no				x	
Hojas de vida		x			

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			El Estatuto Social establece que el Directorio tiene la facultad de aprobar los planes, programas y presupuesto de la empresa
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		El Estatuto Social estipula que el Directorio tiene la facultad de aprobar los planes, programas y presupuesto de la empresa
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		El Estatuto Social indica que el Directorio tiene la facultad de aprobar los planes, programas y presupuesto de la empresa
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad señala que el Directorio aprobará informes sobre la situación del Gobierno Corporativo de la sociedad. Cabe señalar que en el año 2013 la sociedad elaboró un informe sobre el cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

1. Constituir Comités y Comisiones fijando sus funciones
2. Revisar periódicamente los Estados Financieros de la Sociedad y presentar anualmente a la Junta la Memoria, los Estados Financieros debidamente auditados (con el informe corto) y la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio vencido)
3. Aprobar la estructura orgánica de la empresa y el cuadro de asignación de personal
4. Contratar y separar al gerente General, Gerentes, Funcionarios a nivel de Gerencia y personal de confianza de la sociedad.
5. Aprobar las escalas de remuneraciones del personal con arreglo a la política salarial que se apruebe para la actividad empresarial del Estado.
6. Designar a los Auditores externos, por delegación de la Junta. Así como disponer investigaciones, auditorías especiales y otras acciones de control, en concordancia con las normas que regulan el Sistema Nacional de Control.
7. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y los acuerdos de Junta General.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	Sí	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		El Estatuto Social señala que es atribución del Directorio disponer investigaciones, auditorías especiales.
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que cada director debe ser parte de un riguroso proceso de inducción, que se lleve a cabo de manera completa, formal y en la primera oportunidad después de su nombramiento. No obstante, esta práctica aún no se ha implementado.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.		x	El Decreto Supremo N° 176-2010-EF, el que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031, establece que los Directores perciben una dieta por su participación en cada sesión de Directorio, cuyo monto fijo es determinado por la Junta Obligatoria Anual, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio FONAFE, así como de criterios que busquen privilegiar altos estándares profesionales e incentivar la productividad y contribución al desempeño de la Empresa, dentro de un marco de razonabilidad presupuestal. No obstante, no se ha verificado la aplicación de estos criterios.

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia(*).

Sí No

- (*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí No

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.119	Entrega de acciones	
Directores Independientes	0.025	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		x	La sociedad ha elaborado un Proyecto de Reglamento del Directorio, se estima que este será aprobado en el mes de marzo del presente año.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento		
Estructura organizativa del Directorio		
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio		
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	x		La sociedad cuenta con 04 miembros del Directorio que ostentan la calidad de independientes, de acuerdo al Código de Buen Gobierno Corporativo de la SMV.

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.		x
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		x
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.		x
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.		x
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.		x
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		x
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.		x
Otros / Detalle		
Carecer de vinculación política alguna con el gobierno No ser ni haber sido empleado del Ministerio del sector No haber ejercido el cargo de gerente de la persona jurídica en alguna oportunidad durante el último año. No haber sido director o gerente de alguna de las personas jurídicas del grupo económico al que pertenece la persona jurídica.		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		x	La sociedad aún no ha regulado el procedimiento para la designación de los directores, desde que estos son candidatos. Esto se regulará en el Reglamento de Directorio.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		x	La sociedad aún no ha regulado el procedimiento para la designación de los directores, desde que estos son candidatos. Esto se regulará en el Reglamento de Directorio.

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?		x	La sociedad incluirá esta práctica en el Proyecto de Reglamento de Directorio. La sociedad declara la importancia de implementar este principio.

Pregunta III.10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		Los directores de la sociedad pueden participar en las sesiones de Directorio vía videoconferencia y correo electrónico.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	27
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	25
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Aníbal Esteban Tomecich Córdova	100
Felipe Tsutomo Hiromoto Hiromoto	100
Miguel Ángel Ocampo Portugal	100
César Augusto Horqqe García	96,3
José Mercedes Mosquera Castillo	96,3

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial			
Información confidencial			

Pregunta III.11	Sí	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	x		El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad no recoge la práctica materia de análisis, pero se va a implementar.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	x		El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad no recoge la práctica materia de análisis, pero se va a implementar.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que el Directorio debe propiciar y facilitar la conformación de Comités Especiales, con la finalidad de apoyar en asuntos importantes y permanentes en la marcha de la sociedad, que por su complejidad ameriten un tratamiento especializado y de mayor profundidad. No obstante, esta práctica aún no ha sido implementada.
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?		x	En el ejercicio 2014, la sociedad no contaba con comités especiales.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		x	En el ejercicio 2014, la sociedad no contaba con comités especiales.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	En el ejercicio 2014, la sociedad no contaba con comités especiales.

Pregunta III.13	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que el Directorio debe propiciar y facilitar la conformación de Comités Especiales, con la finalidad de apoyar en asuntos importantes y permanentes en la marcha de la sociedad, que por su complejidad ameriten un tratamiento especializado y de mayor detenimiento. No obstante, esta práctica aún no ha sido implementada.

Pregunta III.14	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad establece que el Directorio debe propiciar y facilitar la conformación de Comités Especiales, con la finalidad de apoyar en asuntos importantes y permanentes en la marcha de la sociedad, que por su complejidad ameriten un tratamiento especializado y de mayor detenimiento. No obstante, esta práctica aún no ha sido implementada.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		x
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1

Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
 (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
 (***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?		x	La sociedad cuenta con un Código de Ética aplicable a sus trabajadores, este prohíbe que sus trabajadores mantengan relaciones o participen de situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes y labores a su cargo.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

Pregunta III.16 / Cumplimiento	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?		x	La sociedad cuenta con un Código de Ética, aprobado mediante Sesión de Directorio N° 004/2006, que se aplica a trabajadores y los directores se adhieren mediante una Declaración Jurada. El Código aún no establece como se manejan los potenciales casos de conflictos de interés. La sociedad se ha propuesto aprobar un nuevo Código de Ética aplicable para trabajadores y Directores.
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?		x	Conforme al Código de Ética de la sociedad, la Gerencia General se encuentra encargada de difundir el Código de Ética; diseñar, establecer, aplicar y difundir los incentivos y estímulos al personal que cumpla con los principios, deberes y obligaciones de dicho código; y desarrollar campañas educativas sobre los principios y disposiciones contenidas en el Código. Sin embargo, aún no se ha aprobado un programa de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada			
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí No

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	
---------------------------	--

Pregunta III.17	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?		x	En el ejercicio 2014 la sociedad no dispuso de mecanismos para efectuar denuncias.
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		x	La sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría

Pregunta III.18	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?		x	La sociedad no cuenta con un documento que faculte de forma expresa al Directorio para ver los casos de posibles conflictos de interés.
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		x	La sociedad no cuenta con una política de préstamos para los Directores.
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		x	La sociedad cuenta con una directiva sobre el procedimiento para el otorgamiento de préstamos de los trabajadores, pero esta no requiere la autorización del Directorio.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	0
--	---

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?</i>		X	La sociedad no cuenta políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas.
b. <i>En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?</i>		X	La sociedad no cuenta con un documento que regule la intervención de asesores externos independientes para su valoración.

- a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

- b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

No se cuenta con un procedimiento para aprobar transacciones entre partes vinculadas

- c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación ^(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí

No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?</i>	X		Conforme al Estatuto Social y a los poderes otorgados a la Alta Gerencia las funciones entre el Directorio y el Gerente General se encuentran delimitadas.
b. <i>¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?</i>	X		Conforme la Directiva aplicable a los directores de las empresas en las que FONAFE participa como accionista (aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2004/008-FONAFE), el Directorio de FONAFE aprueba la designación y la Junta General de Accionistas de la sociedad, instrumentaliza el acuerdo de Directorio. En cuanto al Gerente General, el Estatuto Social dispone que este sea designado por el Directorio.
c. <i>¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?</i>	X		Conforme al Estatuto Social y a los poderes otorgados a la Alta Gerencia las funciones entre el Directorio y el Gerente General se encuentran delimitadas. Cabe señalar que el Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad que la Gerencia sigue el rol directriz del Directorio y de las políticas y lineamientos que éste establece, debiendo disponer del suficiente margen de autonomía para desempeñar eficientemente su labor.

d. <i>¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?</i>	x		El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad señala que la Gerencia General es la instancia competente para canalizar los requerimientos de los directores. Cabe señalar que el Estatuto Social, establece que el Gerente General es responsable por la veracidad de las informaciones que proporcione al Directorio y la Junta General de Accionistas.
e. <i>¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definido?</i>		x	El Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad indica existen mecanismos definidos y conocidos de evaluación de desempeño para la Gerencia. Y la evaluación se realiza periódicamente, al menos una vez al año. Sin embargo, esta práctica aún no se ha implementado.
f. <i>¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?</i>		x	De acuerdo a la Política Remunerativa de la sociedad (aprobada mediante acuerdo de Directorio N003-2012/023-FONAFE) la remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo, pero no variable.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	0.17	
Gerente de Administración y Finanzas	0.15	
Gerente de Planeamiento Económico y Desarrollo Empresarial	0.14	
Gerente Comercial	0.15	
Gerente de Producción	0.15	

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí No

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Si	No	Explicación:
a. <i>¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?</i>		x	La sociedad no cuenta con una política de gestión integral de riesgos. No obstante, en el próximo ejercicio se espera que, en atención a lo que disponga la Contraloría, se instaurare el COSO ERM como un Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos.
b. <i>¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?</i>		x	La sociedad no cuenta con una política de gestión integral de riesgos. No obstante, en atención a lo que disponga la Contraloría, se prevé que el COSO ERM sea de aplicación a las demás empresas de la Corporación FONAFE, entre otras.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí No

Pregunta IV.2	Si	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?		x	La Gerencia General está liderando la implementación del COSO.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		x	A la fecha no se cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio ^(*)	Término ^(**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?		x	La sociedad cuenta con un sistema de control en atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República. El Órgano de Control Interno informa al Directorio.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	Si	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?		x	La sociedad cuenta con un auditor interno que depende funcionalmente del órgano de Control Institucional.
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		x	La sociedad no cuenta con un auditor interno.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?		x	La sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría Interna.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quien depende auditoría.

Depende de:

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo

Sí No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Pregunta IV.5	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		x	La sociedad aún no cuenta con un Comité de Auditoría Interna.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?		X	Según lo establece la Ley N° 27785 y el Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control (Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG) es facultad exclusiva de la Contraloría General de la República designar a la sociedad de auditoría externa en las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control. La sociedad de auditoría externa es designada por Contraloría General de la República.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?		X	Según lo establece la Ley N° 27785 y el Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control (Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG) es facultad exclusiva de la Contraloría General de la República designar a la sociedad de auditoría externa en las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control. La sociedad de auditoría externa es designada por Contraloría General de la República.
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?		X	Según lo establece la Ley N° 27785 y el Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control (Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG) es facultad exclusiva de la Contraloría General de la República designar a la sociedad de auditoría externa en las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control. La sociedad de auditoría externa es designada por Contraloría General de la República.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Sociedad de Auditoría Weis & Asociados Sociedad Civil	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2010	100	
Sociedad de Auditoría Vigo & Asociados S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2011	100	
Sociedad de Auditoría Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2012	100	
Sociedad de Auditoría Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2013	100	
Sociedad de Auditoría Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal	2014	100	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?		x	El auditor externo es designado por la Contraloría General de la República, no es para todas las empresas del grupo económico.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - SAN GABAN S.A.
Empresa de Electricidad del Perú S.A. - ELECTROPERÚ S.A.
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL
Empresa Regional de Servicio Público Electro Puno S.A.A. - ELECTRO PUNO S.A.A.
Empresa de Administración de infraestructura Eléctrica S.A. - ADINELSA
Empresa Regional de Servicio Público Electro Sur S.A. - ELECTRO SUR
Empresa regional de Servicio Público Electro Sur Este S.A.A. - ELECTRO SUR ESTE S.A.A.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		x	Si bien la sociedad no cuenta con una Política de Información integral, a esta se le aplica lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806).

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad		
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia		
Estructura accionaria		
Descripción del grupo económico al que pertenece		
Estados Financieros y memoria anual		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí No

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto		x
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		x
Composición del Directorio y su Reglamento		x
Código de Ética	x	
Política de riesgos		x
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	x	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		x	La sociedad cuenta con acciones listadas en la Bolsa de Valores de Lima, pero que no cotizan y mantiene como único accionista a FONAFE; por ende no se ha considerado necesario contar con una oficina de relación con inversionista.

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia General	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Gustavo Alonso Garnica Salinas	Gerente General	Gerencia General

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí No

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?		x	La sociedad revela la estructura de propiedad mediante su página web corporativa, mas no revela la participación conjunta de un grupo económico.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%	1	10
Mayor al 10%	1	90
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		x	La sociedad no cuenta con convenios o pactos entre accionistas, ya que la sociedad cuenta con un único accionista.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí

No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de esto

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		x	En el ejercicio 2014, la sociedad elaboró un informe que evalúa el proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad a diciembre 2013. Sin embargo, el informe no fue aprobado por el Directorio y tampoco contó con un informe previo de un consultor externo.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí

No

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1	x			x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., asiento del año 2007 del Libro de Matrícula de Acciones, Partida Registral de la Empresa
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x			x			Asiento del año 2007 del Libro de Matrícula de Acciones, Partida Registral de la Empresa
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3							
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4	x			x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
5.	Política de dividendos	5				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., Política de Dividendos (aprobada en marzo 2013)
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6							
7.	Convenio arbitral	7	x						
8.	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	x			x			Directiva de Gestión de FONAFE, Decreto Supremo N° 176-2010-EF, Junta General de Accionistas de fecha 08 de agosto de 2014
9.	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8	x			x			Política de Gestión de FONAFE
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	x			x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.,
11.	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10							
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12							

16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13							
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13							
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14	x						
20.	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						
21.	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x			x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17							
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17				x			Decreto Supremo N° 176-2010-EF
24.	Política de inducción para los nuevos Directores	17				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
25.	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., Código de Buen Gobierno Corporativo de la SMV
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20							
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				x			Código de Ética de San Gabán S.A.
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23							
29.	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x						
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
31.	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Acuerdo de Directorio N° 003-2012/023 FONAFE
32.	Política de gestión integral de riesgos	25							
33.	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26							
34.	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				x			Ley N° 27785 y su Reglamento
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				x			Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D:**Otra información de interés⁵**

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. ha desarrollado otras acciones de interés relacionadas a los asuntos de Gobierno Corporativo; además de haber iniciado diferentes proyectos o actividades que implicarán mejoras en el estándar de BGC.

- a) En cuanto a Responsabilidad Social Empresarial, nuestra empresa aprobó en el año 2007 una Política de Responsabilidad Social y un Programa, los que proponen que la empresa asuma responsabilidades no solo con sus accionistas, sino también con las personas que trabajan para ellas (y sus familias), con sus clientes y acreedores, sus proveedores, la comunidad local y el gobierno, con la finalidad de una mejor creación estable de valor para el accionista

El Plan contempla subprogramas en los siguientes campos educación, salud, desarrollo económico, fortalecimiento de relaciones con comunidades, comunicaciones, colaboradores y familia.

- b) La empresa San Gabán S.A. durante el año 2014 logró aprobar la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Integrado realizado por la empresa certificadora BUREAU VERITAS, manteniendo la vigencia de todas las certificaciones correspondientes al Sistema de Gestión Integrado (SGI), las mismas que son ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
- c) En cuanto a planes de mejora en GC: la empresa manifiesta su interés por continuar la implementación, durante el 2015, de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A., para lo cual contará con el apoyo de FONAFE.

5. Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.



Sistema Desarenador C.H. San Gabán II
San Gabán II Hydroelectric Station desander system

San Gabán



Embalse de Regulación Horaria C.H. San Gabán II
San Gaban II Hydroelectric Station regulating dam





San Gabán

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Av. Floral 245. Puno - Perú [51-51] 364401
www.sangaban.com.pe